Fegoccidente
La solidaridad nos une

Informe de Gestión 2020

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y COMITÉS DE APOYO

Período marzo 2019-2021

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES	SUPLENTES
Carmen Inés Molina Prado	Astrid Alejandra Meneses Hoyos
Claudia Patricia González Cristancho	Miryam Esperanza Torres Torres
Gilson Giovany Gil Gutierrez	Claudia Marcela López Tenorio
Héctor Fabio Sandoval Chaguendo	Francisco Javier Buitrago Sánchez
Beatriz Eugenia Guevara Mendez	Viviana Martán González

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

PRINCIPALES	SUPLENTES
Sandra Milena Diaz Potes	Claudia Carolina Parada Triana
Silvana María Higuita Porras	Juan David Salas Ballesteros
Lina Fernanda Baena Guevara	

COMITÉ EVALUADOR DE CARTERA

Beatriz Eugenia Guevara Mendez
Adriana Hernández Rodríguez
Rocío del Pilar Ovalle Muñoz
Javier Millán Quintero

COMITÉ RIESGO DE LIQUIDEZ

Claudia Marcela López Tenorio
Yerly Carolina Llañes Vargas
Catalina Archila Arango
Sandra Janeth Giraldo Orozco

COMITÉ DE CRÉDITO

Juan Sebastian Quintero Molina
Maria del Pilar Montoya Alzate
Astrid Lorena Palacios Guerra
Stephanie Jaramillo Jimeno
Fabio Nelson Zaraza Osorio

REVISORÍA FISCAL

Consultoría y Auditoría Socioempresarial

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Astrid Lorena Palacios Guerra

EQUIPO ADMINISTRATIVO

Sandra Janeth Giraldo Orozco	Gerente
Diego Fernando Urriago Camelo	Gerente Suplente
Astrid Lorena Palacios Guerra	Asistente Administrativa
Rocío del Pilar Ovalle Muñoz	Contadora
Claudia Carolina Parada Triana	Ejecutiva Comunicaciones y ventas
Stephany Bermúdez Muriel	Auxiliar Contable
Leandro Florez Manzano	Auxiliar Servicio al Asociado
Carlos Andrés Becerra Gómez	Auxiliar Administrativo

CONTENIDO

Mensaje de la Junta Directiva..... 4
Marco Estratégico
Nuestras cifras

Base Social..... 6
Participación de asociados por empresa
Género
Antigüedad
Edades

Uso de nuestro portafolio..... 7
Uso de productos y servicios
Captación
  Comportamiento histórico de ahorros
Colocaciones
  Comportamiento de colocación
  Distribución de colocaciones por líneas
  Nuestras tasas
Cartera y Cobranza
  Comportamiento de la cartera
  Estado de la cartera
  Cartera por empresa

Generación de valor..... 11
Retorno solidario
Fondo Mutual Solidario
Auxilios económicos
Programas de bienestar

Gestión del servicio..... 15
Servicio al asociado
Nuestras comunicaciones
Programa de fidelización

Gestión financiera..... 18
Comportamiento estructura financiera
Evolución de los activos
Evolución de los pasivos
Evolución del patrimonio

Informe del Comité de Control Social..... 20
Estados financieros..... 22
Dictamen de la Revisoría Fiscal..... 50

Mensaje de la Junta Directiva y la Gerencia

Nos complace presentar a la Asamblea General Ordinaria de Delegados el informe de gestión del año 2020 del Fondo de Empleados de Gases de Occidente - Fegoccidente, realizado por la Junta Directiva y la Gerencia.

El año 2020 trajo grandes retos para la Junta Directiva, Gerencia y equipo de colaboradores Fegoccidente. Mantener la cercanía con nuestros asociados, fue el principal reto; actuamos con rapidez en el cambio que nos demandaba el trabajo desde casa, apoyados por la compañía en este labor; aligeramos nuestros procesos para facilitar el acceso a los servicios y beneficios, estuvimos atentos a establecer las políticas que nos demandaba la situación y acorde a lo sugerido por la Supersolidaria, en aras de apoyar a nuestros asociados que se vieron gravemente afectados en su economía por el Covid-19; estuvimos presentes en momentos de dificultad con fondo mutual, en las calamidades y situaciones fortuitas que se presentaron en las familias, cambiamos nuestra manera de servir y atender con el contacto telefónico, adaptamos nuestros portafolio de beneficios y cercanía en el bienestar con el Plan es en casa y otras actividades propias planeadas en el fomento de la integración y el bienestar en familia.

Cerramos el año con 701 asociados, creciendo nuestra cobertura en el 80% de vinculados y creciendo en un 3% nuestra base social, respecto al año anterior.

Ofrecimos las mejores tasas de interés en sus ahorros. El crecimiento en los ahorros contractuales fue del 30% con respecto al año 2019, cerrando con $366 millones. Lo que demuestra la confianza que tienen nuestros asociados en su Fondo al momento de ahorrar.

Desde el emprendimiento continuamos respaldando las ideas de negocio de los asociados, avanzando en nuestro programa Fegoemprender que este año contribuyó al desarrollo de 12 nuevos asociados emprendedores, número que creció en el 2020. Facilitamos la formación en educación solidaria gracias a nuestro curso interactivo permitiéndole a nuestros asociados conocer la historia, aspectos económicos y fundamentos del modelo solidario y con actividades didácticas paras su fácil aprendizaje.

Importante resaltar, que la situación de la pandemia ocasionó una importante contracción de la economía Nacional cercana al 7%, que afectó varios sectores entre ellos el cooperativo y solidario; Pese a este agravante nacional, y el con esfuerzo mancomunado del equipo de trabajo de Fegoccidente, ¡nuestros resultados frente al presupuesto y el cumplimiento del plan estratégico fueron los mejores! Cumplimos en un 119% el presupuesto de excedentes, llegamos al 93% del presupuesto de colocación, gestionando 1.071 soluciones financieras por un valor de $4.654 millones de pesos. Nuestro activo creció el 14% cerrando con $10.276 millones de pesos, y todo nuestro plan estratégico se cumplió en un 105% apoyado con las diversas alternativas de llevar nuestros servicios y beneficios a la que nos condujo la virtualidad.

Nos adelantamos a construir el nuevo Plan estratégico 2021-2023, con nueva misión, visión, y enfoques estratégicos que enrutan nuestro crecimiento social y financiero en la constante inspiración de servir y de aportar en la Calidad de vida de nuestros asociados y familias. Les presentamos nuestro marco estratégico y detalle de las cifras que nos llenan de orgullo.

Marco estratégico

Mapa estratégico

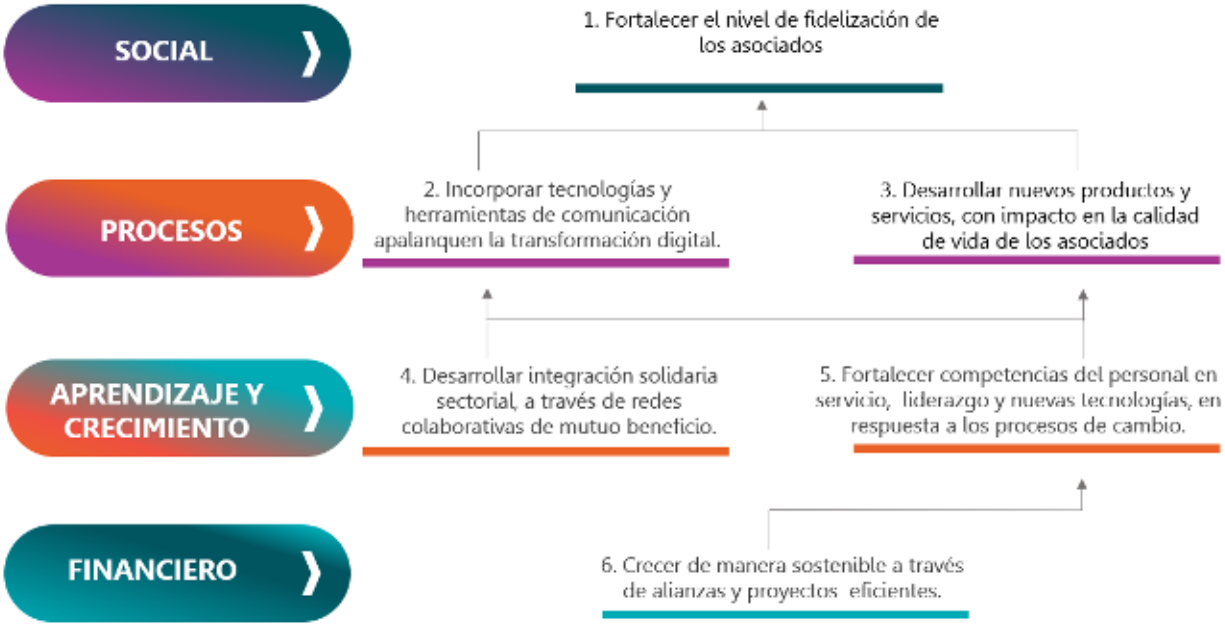

Nuestras cifras

1. BASE SOCIAL

701
Asociados

892
Potencial

78,6%

DE LOS COLABORADORES
DE LAS EMPRESAS
ESTÁN VINCULADOS
AL FONDO

Enfocados en nuestra estrategia de mejorar la cobertura de asociados manteniendo y fidelizando nuestra base social, se trabajó en fortalecer vinculaciones efectivas en nuevos ingresos, plan de referidos, hacer visible el portafolio de servicios con enfoque en beneficios, entre otros. Estas estrategias nos permitieron vincular 108 personas durante el año, terminando así el 2020 con una base social de 701, lo que representa un crecimiento del 3% respecto al año anterior. Es de resaltar la disminución en los retiros voluntarios de asociados que, de 42 retiros en 2019, se pasó a 28 en 2020, lo que es equivalente al 33% de disminución.

Participación de asociados por empresa

Logramos una cobertura del 78% de toda la base potencial, se obtuvo una mayor vinculación de asociados en la empresa Versa equivalente al 12% respecto del 2019, GdO y CEO, crecieron en promedio en un 3%.

COBERTURA DE ASOCIADOS POR EMPRESA (CANTIDAD)

EMPRESA	Base	Real	%
GDO	434	354	82%
CEO	299	235	79%
VERSA	143	96	67%
FEGOCCIDENTE	6	6	100%
FUNDACIÓN GDO	5	5	100%
PRE PENSIONADOS Y PENSIONADOS	5	5	100%
TOTAL	892	701	78%

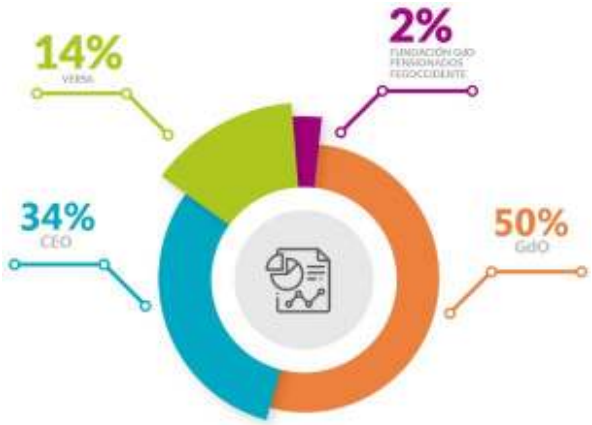

Género

Antigüedad y edades

La concentración de asociados con el 83%, tienen una antigüedad en el Fondo entre los 1 y 10 años. Y en aspectos taxonómicos generacionales con un 49% predomina la "generación Y" con edades entre los 27 y 39 años.

ANTIGÜEDAD BASE SOCIAL (CANTIDAD)

RANGO	Cant	%
1 A 5	466	66%
6 A 10	121	17%
11 A 15	58	8%
16 A 20	44	6%
MÁS DE 20	12	2%
TOTAL	701	100%

EDADES BASE SOCIAL

Taxonomía	Generación Z 26 años o menor	Generación Y 27 – 39 años	Generación X 40 – 51 años	Baby Boom Mayor 52 años	Total
CANT	57	340	250	54	701
%	8%	49%	36%	7%	100%

Promedio de edad: 38 años

2. USO DE NUESTRO PORTAFOLIO

Uso de productos y servicios

Captación

¡Ahorrando con Fegoccidente estás más cerca de alcanzar propósitos!

Incentivar el ahorro es un pilar de fomento importante, por ello nuestro Fondo cuenta con diferentes modalidades de ahorro para que nuestros asociados creen el hábito de programarse para vivir sus sueños.

En el 2020 el ahorro especial y Fegoahorrito incrementaron en un 30% frente al 2019; siendo este un recurso programado por nuestros asociados que les permite disponer de forma rápida para disfrutar vacaciones, pago de impuestos, temporada escolar, navideña, entre otros. Del mismo modo los ahorros permanentes, aquellos que forman parte del capital de largo plazo necesario para asegurar una mejor calidad de vida, cerraron en $6.935 millones de pesos con un crecimiento del 17% respecto del 2019.

Comportamiento de los ahorros

INTERESES DE AHORRO
(millones de pesos)
2018 | 171
2019 | 121
2020 | 120

Entendemos el ahorro como un respaldo valioso para nuestros asociados y familias, por lo que Fegoccidente, reconoce una importante rentabilidad a sus ahorros.

Colocación

Impulsamos tus pasiones

Creamos beneficios de financiación para ayudarte a cumplir tus sueños y mejorar tu calidad de vida con nuestras alternativas.

Brindamos a nuestros asociados varias líneas de crédito especializadas, para atender la solución de diferentes necesidades; en 2020 se atendieron 1.071 solicitudes de crédito por un valor de $4.654 millones de pesos, que comparado con el 2019, el crecimiento de la colocación fue del 8%.

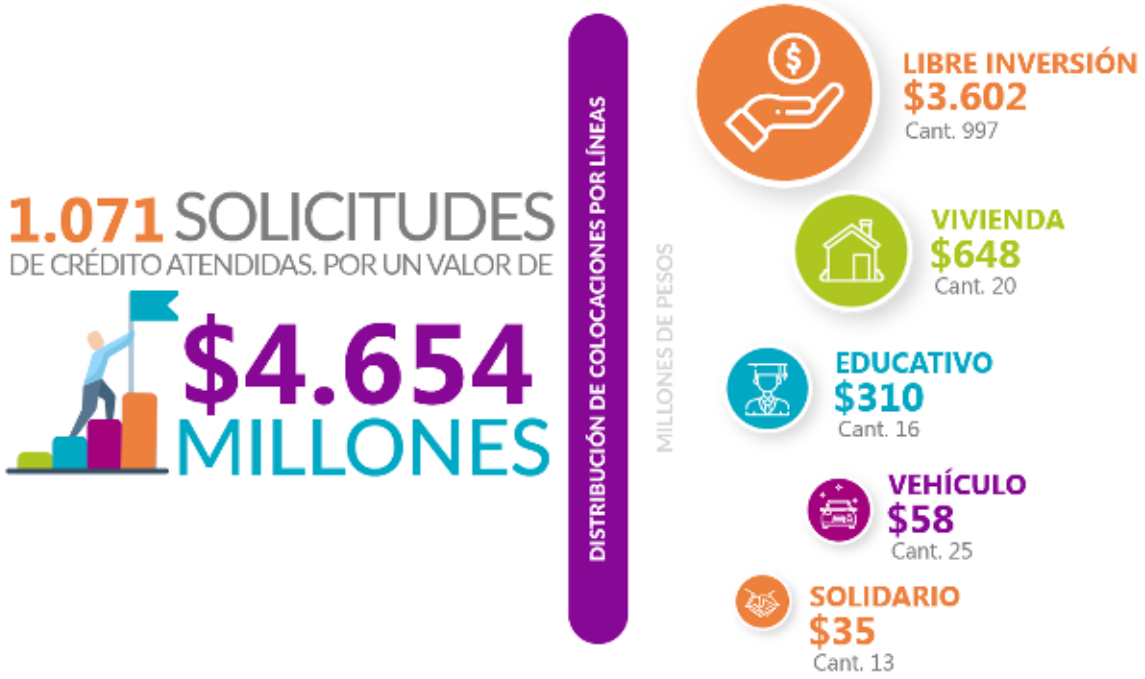

Siendo especialmente este año una tarea desafiante de gestión de nuestros servicios; promovimos un plan de contingencia de 6 meses, que favoreció la financiación con periodos de gracia, compras de cartera a tasa especial, plateamos mejoras en la línea de consolidación para mejorar el flujo de caja de nuestros asociados, diseñamos una línea solidaria por los impactados por el Covid, movilizamos el uso de la tarjeta Fegoccidente para facilitar el acceso al crédito. Así mismo y durante todo el año mantuvimos bajas las tasas de interés, facilitamos el acceso virtual al crédito sin desmejorar nuestros tiempos de desembolso, nos apalancamos en campañas importantes como compra de cartera, tarjeta Fegoccidente, feria navideña y compras masivas.

Las tasas de interés continuaron a la baja, entregando así más beneficios a nuestros asociados.

Cartera de créditos

La cartera de créditos creció un 11.6% con un saldo de cartera bruta de $7.657 millones, contando con la mayor participación en la línea de libre inversión con un 77%.

CARTERA POR LÍNEA (millones de pesos)

Línea	Saldos	% Part.
Libre inversión	5.876	77%
Vivienda	1.117	8%
Vehículo	591	15%
Educativo	45	0%
Solidario	28	0%
TOTAL	7.657	100%

CARTERA POR EMPRESAS	$ cartera
GdO	$5.186
CEO	$1.845
versa	$180
Fegoccidente Pensionados	$446

(millones de pesos)

Estado de la cartera

El 99% de la cartera se encuentra al día y calificada en A, y solo un 1% corresponde a cartera en calificación E, en riesgo de incobrabilidad.

Es de resaltar que el indicador de mora pasó del 1.5% al 0.68%, como resultado de la gestión de recuperación de cartera y castigos que se hicieron de cartera de difícil cobro.

ESTADO DE LA CARTERA (MILLONES DE PESOS)

Riesgo	2018	2019	2020
A	$5.982	$6.753	$7.605
B	$33	$15	$0
C	$7	$1	$0
D	$1	$0	$0
E	$127	$87	$52
TOTAL	$6.150	$6.856	$7.657
Indicador de mora	2.65%	1.51%	0.68%

Gestión de recuperación de cartera

2018 | $62 2019 | $122 **2020 | $67**

Cifras en millones de pesos

3. GENERACIÓN DE VALOR

2020, un año marcado por grandes retos y aprendizajes que nos permitieron como Fondo de Empleados, fortalecer nuestra gestión y posición social, rompiendo las barreras de la distancia y permaneciendo cerca de nuestros asociados a través de la virtualidad. Estuvimos presentes de corazón, impactando de manera positiva a nuestros asociados y familias a través de diversos programas, actividades y entregando con normalidad nuestro portafolio de productos y beneficios.

Fondo Mutual Solidario

Nuestro fondo mutual solidario de previsión continuó creciendo, gracias al aporte de todos nuestros asociados, que para 2020, recaudó la suma de $221 millones de pesos. Se atendieron 13 necesidades en planes exequiales y se entregaron auxilios por diversas situaciones de calamidad por un valor de $11 millones de pesos. Al cierre, contamos con recursos de $143 millones de pesos para continuar atendiendo desde la solidaridad situaciones fortuitas de nuestra base social.

SERVICIOS SOLIDARIOS
(MILLONES DE PESOS)

Línea	$ recaudo
Plan básico	$86
Plan familiar integral	$25
Plan oro	$1
TOTAL	$112

más unidos más beneficios

Auxilios otorgados
2018 | $2 2019 | $9 **2020 | $11**

Bienestar

Tu bienestar nos apasiona

Generamos espacios para que tú y tu familia aprendan, vivan y disfruten más.

En 2020 vivimos momentos únicos en actividades que nos alegraron, nos motivaron y aprendimos en familia, estas fueron algunas de ellas:

Nos divertimos en el **Día de la Familia** a través un recorrido virtual por el Zoológico de Cali que nos permitió conocer del cuidado animal, datos curiosos, interactuar con un biólogo, entrega de premios… Definitivamente, ¡una transmisión llena de Pasión por la naturaleza! *Participantes: 256*

Aprendimos con el **Plan es en Casa** y tardeamos de una manera diferente, en familia, los viernes, a través de los 11 talleres gastronómicos y creativos. *Participantes: 261*

Sorprendimos a nuestros asociados en **Amor y Amistad**, con un detalle que llegó hasta sus hogares y una actividad que superó los 950 participantes entre asociados y familiares, nuestro Bingo de Verano cargado de fabulosos premios.

Apoyamos a través de **Fegoemprender** 12 nuevas ideas de negocio, desarrollamos talleres prácticos para generar ingresos (detalles para sorprender y arreglos navideños) e iniciamos la plataforma de comercialización de sus productos mediante la vitrina virtual.

Celebramos con nuestros 54 asociados su **quinquenio**, a través del envío del reconocimiento con un lindo detalle agradeciendo su constancia, compromiso y permanencia en el Fondo de Empleados.

Compartimos en navidad con la entrega de nuestro **bono regalo** y una hermosa tarjeta interactiva, siendo muy felices de cerrar el año agradeciendo el valor de la vida, la unión y la solidaridad.

4. GESTIÓN DEL SERVICIO

Servicio al asociado

La satisfacción de nuestros asociados es una prioridad. Siempre atentos a sus inquietudes, necesidades; siempre con la disposición firme de brindar un servicio de calidad. Es así como nos perciben los asociados que responden en las encuestas con un grado de satisfacción del 99% resultado que nos emociona, nos reta, y nos motiva a seguir con nuevos retos.

Satisfacción general del servicio

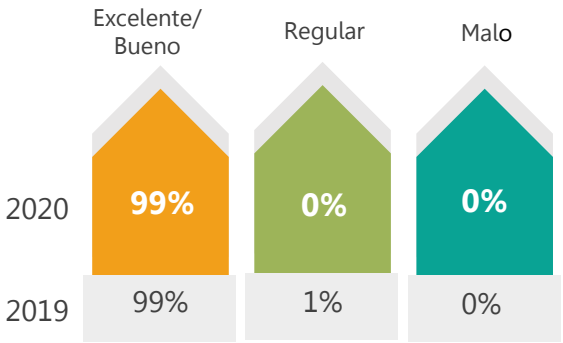

Resultado atención del servicio

De los aspectos mejores calificados son la calidad del personal, calificándolos como amables, siempre dispuestos a ayudar y con el conocimiento de los temas consultados.

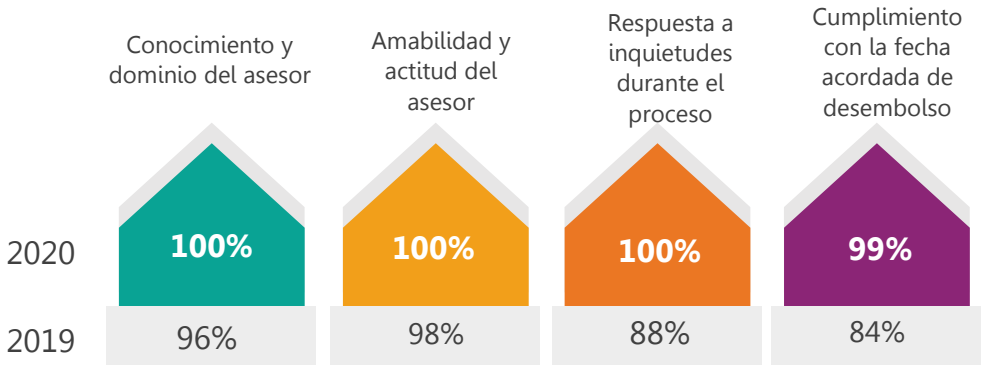

Nuestras comunicaciones

Reinventamos nuestras comunicaciones, abordamos contenidos de gran interés a través de nuestro nuevo boletín virtual FegoNoticias, de los cuales tuvimos 7 ediciones, buscando integrar temas relevantes, educar e informar a nuestra comunidad asociada. Mensajes de texto que sumaron un total de 7.877 SMS.

Atenciones virtuales personalizadas, facilitando la cercanía a la utilización del servicio, información del portafolio y afiliaciones con 860 asesorías, logrando una colocación en servicios equivalentes a $2.748 millones de pesos.

Además, apalancamos la labor informativa publicando más de 40 anuncios de diferentes campañas y beneficios en el portal, y 80 anuncios por los medios internos de las empresas vinculadas con el fin de mantener una comunicación constante con nuestros asociados y enterarlos por diferentes canales sobre las actividades.

Programa de fidelización

Para continuar brindando el mejor servicio, Desarrollamos por primera vez nuestro programa de fidelización, promoviendo al asociado en su rol de gestor, usuario e inversionista, buscando ampliar el conocimiento del modelo solidario, los servicios y los beneficios de nuestro fondo de empleados, del mismo modo promoviendo el reconocimiento de

antigüedad a nuestra base asociada. Un total de 35 asociados premiados con los más altos puntajes. Continuamos en 2021 con esta positiva iniciativa.

GESTOR

Nuestro asociado, conoce su Fondo, participa en la democracia e incentiva el crecimiento de la base social.

USUARIO

Nuestro asociado, nos prefiere, hace uso de los servicios y actividades del Fondo.

INVERSIONISTA

Nuestro asociado, permanece activo con sus aportes sociales y capitaliza la empresa.

5. GESTIÓN FINANCIERA

COMPORTAMIENTO ESTRUCTURA FINANCIERA
(MILLONES DE PESOS)

Concepto	2018	2019	2020	Var 2019 vs 2020
Activo	$8.195	$9.010	$10.276	14%
Pasivo	$4.574	$5.204	$6.103	17%
Patrimonio	$3.621	$3.806	$4.173	10%

Estructura financiera

Evolución del activo

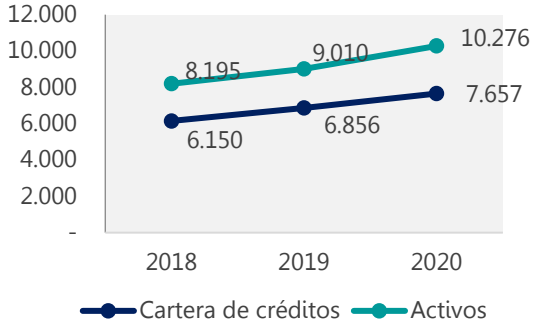

Evolución de los pasivos

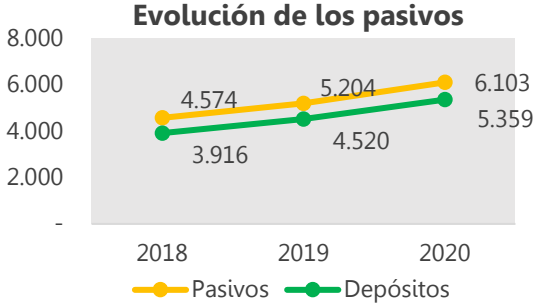

Evolución del patrimonio

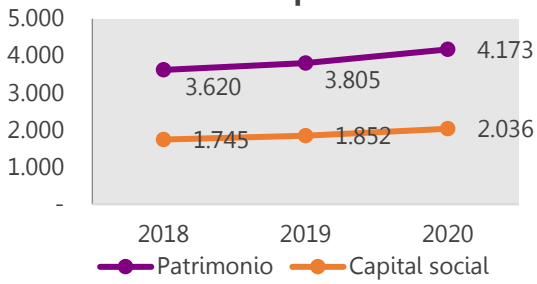

Razones de Rentabilidad

Las razones de rentabilidad presentan la gestión de administración del Fondo.

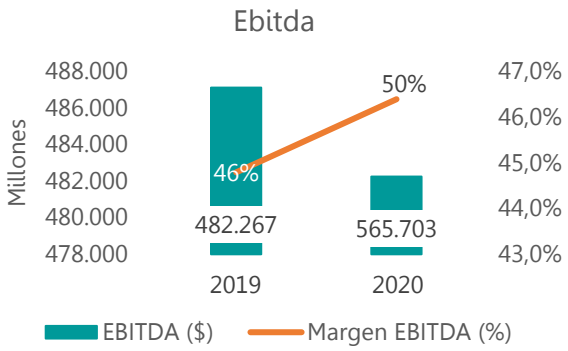

El Ebitda con referencia al ingreso aumentó 4%, cerrando en un 50% respecto del año 2019. Esta cifra nos indica un comportamiento financiero muy positivo, que se traduce en beneficios a los asociados, cumpliendo nuestro retorno solidario.

6. Otros aspectos relevantes

Entre el 1 de enero de 2021 y a la fecha de presentación de este informe, no han sucedido hechos importantes que puedan alterar la información contable o la operación normal del fondo de empleados.

No existe indicios que indiquen que la entidad no operará en los próximos dos años.

Las operaciones económicas que se ejecutaron durante el año 2020 con los asociados y las que se realizaron con sus administradores se realizaron bajo los principios de igualdad, equidad y transparencia, aplicando los mismos requisitos establecidos por el resto de los asociados.

En cumplimiento a los Estatutos de Fegoccidente y de conformidad con las normas legales vigentes en el artículo 46 y 47 de la ley 422 de 1995 y la ley 603 de 2000, referente a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, el Fondo de Empleados cuenta con las licencias correspondientes del software utilizado y sigue las políticas y procedimientos internos para el control de las instalaciones de los sistemas existentes.

Durante la vigencia 2020, Fegoccidente cumplió con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, dando así cumplimiento a los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999. Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización. Así mismo, son correctos los datos de los afiliados al sistema. No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema de seguridad social, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales. Al cierre del ejercicio 2020, el Fondo de Empleados se encuentra a paz y salvo por el pago de los aportes a la seguridad social, de acuerdo con los plazos fijados.

Una vez más, la Gerencia contó con el apoyo permanente de la Junta Directiva y los diferentes comités para lograr materializar todos los objetivos propuestos en el año 2020, gracias a las acertadas decisiones del nivel directivo y el compromiso de los asociados vinculados a los comités del Fondo podemos decir somos un Fondo unido por la solidaridad.

Damos las gracias a todos nuestros asociados, por su confianza, creer en nuestro modelo solidario, que nos permite trabajar por bienestar común y desarrollo colectivo en línea con nuestra misión, visión y la generación de valor para nuestros asociados y sus familias.

Solidariamente,

Carmen Inés Molina Prado
Presidente Junta Directiva

Sandra Janeth Giraldo Orozco
Gerente

Informe del Comité de Control Social
SEÑORES ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
FONDO DE EMPLEADOS DE GASES DE OCCIDENTE "FEGOCCIDENTE"

Culmina un año de excelentes resultados, pese a las circunstancias dadas por el Covid-19 y la emergencia que se presentó, la cual exigió una rápida adaptación del Fondo a esta nueva realidad. Al terminar el año se cuenta con un Fondo de Empleados fortalecido, generando confianza y entregando resultados positivos para su estabilidad financiera y para el bienestar de sus asociados.

Para el Comité de Control Social, cuya gestión tiene como premisa ser el órgano de Vigilancia Social y ser el garante ante los asociados de que las actividades, programas y decisiones que desarrolle FEGOCCIDENTE se lleven a cabo dentro del marco legal y acorde a los principios y políticas definidas en los estatutos, presenta con gran satisfacción el haber acompañado este año las acciones en el 2020, en el ámbito de crecimiento asociativo, oportunidades en los servicios, satisfacción y especialmente al fortalecimiento de la gestión social del Fondo. Es por lo que el Comité de Control Social de FEGOCCIDENTE en uso de sus atribuciones legales y estatutarias se permite presentar a consideración de los Asociados el informe de gestión correspondiente al período marzo de 2020 a enero 2021.

Todas las acciones del Comité de Control Social de FEGOCCIDENTE se adelantaron en el marco de las funciones definidas para los Comités de Control Social, por el Decreto 1481 de 1989 en su artículo 42, Ley 79 de 1988 en sus artículos 39 y 40, Ley 454 de 1988 en su artículo 7, circular básica jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria, el Estatuto y los reglamentos del Fondo y el reglamento interno del Comité de Control Social.

Fegoccidente se ha esmerado en convertirse en un motor de desarrollo para la economía de cada asociado, a través de sus servicios de ahorro, crédito y aportando a su bienestar social a través los programas y auxilios brindados, así como lo demuestra su informe de gestión 2020 con acciones encaminadas a contribuir con calidad y efectividad buscando el equilibrio entre lo económico y lo social. El año fue positivo en la participación de los asociados en las actividades virtuales desarrolladas por el Fondo de Empleados, promoviendo la integración familiar y la sana diversión. Se realizó revisión en la ejecución presupuestal de los fondos sociales (Bienestar, FODES y programas recreativos) evidenciando que se cumplió con su desarrollo en programas de formación, bienestar financiero, recreación e integración.

En la revisión de la base de datos de quejas y reclamos se evidenció una solución efectiva a los requerimientos de los asociados. Y en el canal directo para PQR el Comité no recibió ninguna (comite_de_Control_Social_Fondo@gdo.com.co) La satisfacción evaluada en 2020 se logró con satisfactorios resultados y de los aspectos mejores calificados son la calidad del personal, calificándolos como amables, siempre dispuestos a ayudar y con el conocimiento de los temas consultados.

La gestión administrativa del Fondo se destaca por su compromiso por trabajar con decencia, responsabilidad, con una gestión dedicada a mejorar cada día, en calidad, prestación de servicios, proyección y equilibrio social y económico. En validación realizada, se cumple con el 105% del plan estratégico, y en la revisión de actas de Junta Directiva y

Comité de Crédito se logró evidenciar que la asistencia a las reuniones de sus miembros, tanto de principales como de suplentes, fue satisfactoria y el número de asistentes cumplió el quórum deliberatorio y aprobatorio.

Se hizo seguimiento a los ingresos y retiros de asociados a Fegoccidente, donde se evidencia una mejora sustancial en el comportamiento en comparación al año anterior, los retiros voluntarios disminuyeron un 33%. A todos los retirados se les realizó su correcta devolución de los aportes.

Se verificó la habilidad e inhabilidad de los asociados convocados a la Asamblea General de marzo de 2021. Se concluye que FEGOCCIDENTE ha cumplido con el objeto social, propendiendo por el bienestar de los asociados, ciñéndose a la normatividad vigente y a los estatutos.

Estamos optimistas para afrontar en conjunto con la Junta Directiva y la administración del Fondo, los retos que se presenten en el 2021, enfocados en el cumplimiento de nuestro deber estatutario de velar por el adecuado ejercicio de derechos y deberes de los asociados y porque la gestión administrativa se desarrolle en aras de un efectivo balance social para los asociados.

Cordialmente,

Sandra Milena Diaz Potes
Presidente

Lina Fernanda Baena Guevara
Secretaria

7. ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
A diciembre 31 de 2020 – diciembre 31 de 2019

Nosotros el Representante Legal y el Contador General del Fondo de Empleados de Gases de Occidente SA ESP, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo a Diciembre 31 de 2.020, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros y además.

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de diciembre 31 de 2020.
d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
f. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
h. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

Dado en Santiago de Cali, a los siete (7) días del mes de febrero 2.021.

Cordialmente,

Sandra Janeth Giraldo Orozco
Representante Legal

Rocío Del Pilar Ovalle M.
Contadora Pública
TP No. 166099-T

FONDO DE EMPLEADOS DE GASES DE OCCIDENTE SA ESP
NIT. 805.004.548-2
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO
A diciembre 31 de 2020 y 2019
(Expresados en pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Variación $	Variación %
CORRIENTE					
Cartera a corto plazo	5	2,459,650,351	2,121,408,192	338,242,159	15.9%
Deterioro cartera corto plazo	5	(76,572,084)	(68,563,844)	(8,008,240)	11.7%
Efectivo y Equivalente de efectivo	7	200,979,117	1,390,420,156	(1,189,441,039)	-85.5%
Inversiones	8	2,498,398,444	891,296,538	1,607,101,906	180.3%
Cuentas por cobrar	6	31,660,246	17,199,271	14,460,975	84.1%
Cartera Convenios	6	4,616,812	6,648,015	(2,031,203)	-30.6%
Cartera Intereses	5	5,483,555	7,029,379	(1,545,824)	-22.0%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**5,124,216,440**	**4,365,437,707**	**758,778,734**	**17.4%**
NO CORRIENTE					
Cartera a largo plazo	5	5,197,558,137	4,734,976,134	462,582,003	9.8%
Deterioro de cartera		(45,486,202)	(89,973,446)	44,487,245	-49.4%
Propiedad Planta y equipo	9	2,687,745	2,687,745	0	0.0%
Depreciación Acumulada		(2,687,745)	(2,656,111)	(31,634)	1.2%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**5,152,071,936**	**4,645,034,322**	**507,037,614**	**10.9%**
TOTAL ACTIVO		**10,276,288,376**	**9,010,472,028**	**1,265,816,347**	**14.0%**
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO CORTO PLAZO					
Depósitos	10	461,192,733	422,126,626	39,066,107	9.3%
Obligaciones Financieras CP	11	26,400	710,632	(684,232)	-96.3%
Cuentas por Pagar	12	135,152,820	102,420,951	32,731,869	32.0%
Fondos Sociales Mutuales CP	14	224,369,865	211,021,752	13,348,113	6.3%
Otros pasivos	13	85,938,806	99,065,792	(13,126,986)	-13.3%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**906,680,624**	**835,345,753**	**71,334,871**	**8.5%**
PASIVO NO CORRIENTE					
Depósitos	10	4,898,625,752	4,098,512,592	800,113,160	19.5%
Fondos Sociales Mutuales LP	14	297,527,919	270,878,000	26,649,919	9.8%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**5,196,153,671**	**4,369,390,592**	**826,763,079**	**18.9%**
TOTAL PASIVO		**6,102,834,295**	**5,204,736,345**	**898,097,950**	**17.3%**
PATRIMONIO					
Aportes Sociales		2,035,960,515	1,852,768,555	183,191,960	9.9%
Superávit por donaciones		498,814,049	498,814,049	0	0.0%
Reservas		957,348,950	870,667,605	86,681,345	10.0%
Fondos de Destinación Específica		150,078,752	150,078,752	0	0.0%
Utilidad del ejercicio		531,251,815	433,406,723	97,845,092	22.6%
TOTAL PATRIMONIO	15	**4,173,454,081**	**3,805,735,683**	**367,718,397**	**9.7%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**10,276,288,376**	**9,010,472,028**	**1,265,816,347**	**14.0%**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Sandra Janeth Giraldo Orozco
Representante Legal

Rocío del Pilar Ovalle M.
Contadora Pública
T.P. No.166099-T

Alfonso Rivera Pérez
Revisor Fiscal
T.P. No. 136307-T
Delegado de Consultoría y Auditoria Socioempresarial

FONDO DE EMPLEADOS DE GASES DE OCCIDENTE SA ESP

NIT. 805.004.548-2

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO

De Enero 1 al 31 de Diciembre 2020 y 2019

(Expresado en pesos colombianos)

		Diciembre 2020	Diciembre 2019	Variación $	Variación %
INGRESOS ORDINARIOS					
Ingresos por servicios de crédito	**16**	868,845,233	784,317,151	84,528,082	10.8%
Ingresos por valoración de inversiones y otros ingresos	**16**	231,568,091	232,092,162	(524,071)	-0.2%
Total ingresos		**1,100,413,324**	**1,016,409,313**	**84,004,011**	**8.3%**
COSTOS					
Costos por servicios de crédito	**17**	138,152,038	147,879,874	(9,727,836)	-6.6%
Total costos		**138,152,038**	**147,879,874**	**(9,727,836)**	**-6.6%**
EXCEDENTES BRUTOS		**962,261,286**	**868,529,439**	**93,731,847**	**10.8%**
GASTOS ORDINARIOS					
Beneficios a empleados		307,642,106	282,574,367	25,067,739	8.9%
Gastos Generales		115,887,967	126,360,310	(10,472,343)	-8.3%
Deterioro		26,950,415	42,097,388	(15,146,973)	-36.0%
Depreciación propiedad planta y equipo		31,634	379,548	(347,914)	-91.7%
Total gastos	**18**	**450,512,122**	**451,411,613**	**(899,491)**	**-0.2%**
EXCEDENTE ORDINARIO		**511,749,164**	**417,117,826**	**94,631,338**	**22.7%**
GANANCIAS Y PÉRDIDAS					
Otros ingresos	**16**	30,778,291	23,582,766	7,195,524	30.5%
Otros Gastos	**19**	4,435,640	910,870	3,524,770	387.0%
Total Ingresos y Egresos no Ordinarios		**26,342,651**	**22,671,897**	**3,670,754**	**16.2%**
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO		**538,091,815**	**439,789,723**	**98,302,092**	**22.4%**
IMPUESTOS					
Impuesto de Industria y Comercio	**20**	6,840,000	6,383,000	457,000	7.2%
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		**531,251,815**	**433,406,723**	**97,845,092**	**22.6%**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Sandra Janeth Giraldo Orozco
Representante Legal

Rocío del Pilar Ovalle M.
Contadora Pública
T.P. No.166099-T

Alfonso Rivera Pérez
Revisor Fiscal
T.P. No. 136307-T
Delegado de Consultoría y Auditoria Socioempresarial
Ver opinión adjunta

FONDO DE EMPLEADOS DE GASES DE OCCIDENTE SA ESP
NIT. 805.004.548-2

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el año terminado a Diciembre 31 de 2020

(Expresado en pesos colombianos)

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2019	Movimientos del año 2020		Saldo a Diciembre 31 de 2020
		Aumento	Disminución	
Capital social	1,852,768,555	356,813,512	173,621,552	2,035,960,515
Superávit	498,814,049	0	0	498,814,049
Reserva	870,667,605	86,681,345	0	957,348,950
Fondo de destinación específica	150,078,752	0	0	150,078,752
Excedente del ejercicio	433,406,723	531,251,815	433,406,723	531,251,815
TOTALES	**3,805,735,683**	**974,746,672**	**607,028,275**	**4,173,454,081**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Sandra Janeth Giraldo Orozco
Representante Legal

Rocío del Pilar Ovalle M.
Contadora Pública
T.P. No.166099-T

Alfonso Rivera Pérez
Revisor Fiscal
T.P. No. 136307-T
Delegado de Consultoría y Auditoria Socioempresarial
Ver opinión adjunta

FONDO DE EMPLEADOS DE GASES DE OCCIDENTE SA ESP
NIT. 805.004.548-2

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por el año terminado a diciembre 31 de 2020
(En pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad neta del ejercicio	531,251,815	433,406,723
Depreciación de propiedades, planta y equipo	31,634	379,548
Utilidad Ajustada	**531,283,449**	**433,786,271**
Disminución - Aumento cuentas por cobrar	(14,460,975)	(8,789,750)
Disminución - Aumento cartera	(833,726,140)	(730,748,181)
Disminución - Aumento en cuentas por pagar comerc. y otras cuentas por pagar	32,731,869	(42,302,895)
Disminución - Aumento de otros pasivos	(13,126,986)	29,188,528
Efectivo neto generado por las actividades de operación	**(297,298,782)**	**(318,866,027)**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Disminución - Aumento en inversiones	(1,607,101,906)	(370,824,620)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	**(1,607,101,906)**	**(370,824,620)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Disminución - Aumento de Depósitos	839,179,267	603,687,098
Disminución - Aumento de obligaciones financieras	(684,232)	(4,011,479)
Disminución - Aumento de Fondos sociales	39,998,032	43,993,857
Disminución - Aumento de Aportes Sociales	183,191,960	107,754,107
Disminución - Aumento de Reservas	86,681,345	89,080,582
Disminución - Aumento de Excedentes	(433,406,723)	(445,402,909)
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	**714,959,649**	**395,101,256**
Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	**(1,189,441,039)**	**(294,589,391)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	1,390,420,156	1,685,009,547
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**200,979,117**	**1,390,420,156**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Sandra Janeth Giraldo Orozco
Representante Legal

Rocío del Pilar Ovalle M.
Contadora Pública
TP. No. 166099-T

Alfonso Rivera Pérez
Revisor Fiscal
TP No. 136307-T
Delegado de Consultoría y Auditoria Socioempresarial Ver opinión adjunta

FONDO DE EMPLEADOS GASES DE OCCIDENTE S.A E.S.P.
NIT. 805.004.548-2
Notas a los estados financieros individuales
Por los años terminados al 31 de diciembre 31 de 2020 - 2019
(Expresado en pesos colombianos)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo de Empleados FEGOCCIDENTE fue reconocido como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali - Colombia, el 21 de Junio de 1996 bajo el número 65 del libro 1. Regida por el derecho colombiano, en especial por la legislación sobre Fondos de Empleados y sus estatutos, y vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Su duración es indefinida; su domicilio principal es en el Centro Comercial Chipichape bodega 2 piso 3, Cali - Valle del Cauca. Colombia.

Objeto Social

FEGOCCIDENTE tendrá como objeto social propender por el bienestar personal y familiar de sus asociados, mediante la prestación de servicios que aporten al mejoramiento de su calidad de vida en aspectos económicos, sociales, educativos, culturales, recreativos y ambientales.

Apoyará las iniciativas que propendan por el mejoramiento de los ingresos del asociado. Así como las que ya surjan por parte del asociado o del mismo Fondo de empleados tendientes a mejorar y promover el desarrollo económico.

Fegoccidente contribuirá al mejoramiento de las condiciones económicas de los asociados, desarrollando actividades ahorro, de servicios de crédito, recreación, cultura, deporte, salud, asistencia social, educación, implementación y promoción de servicios de previsión asistencia y solidaridad, bajo la premisa de la ayuda mutua.

Órganos de Administración

El organismo de Administración del Fondo está compuesto por los siguientes Órganos de Control y Administración:

Asamblea General
Junta Directiva
Comité de control
Gerente General

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que el Fondo ha adoptado en concordancia con lo anterior.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de FEGOCCIDENTE S.A. E.S.P. han sido preparados de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos Estados Financieros Individuales se ha elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), conforme al Decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ; excepto en el tratamiento de la cartera de créditos, su deterioro para lograr una presentación razonable; a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás normas legales que rijan en Colombia y sus modificaciones.

FEGOCCIDENTE elabora los siguientes Estados Financieros con propósito de información general bajo la hipótesis de negocio en marcha:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados Integral.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Notas a los estados financieros

2.2 Base de contabilidad de Acumulación o Devengo

La Empresa prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación o devengo.

2.3 Importancia relativa y materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos en los informes financieros se hace con

base en la importancia relativa de dichos hechos o de los saldos de las cuentas.

2.4 Hipótesis de Negocio en Marcha NIIF Pymes

Fegoccidente opera bajo la hipótesis de empresa en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el periodo siguiente.

2.5 Declaración de Cumplimiento

Fegoccidente registra sus operaciones y prepara sus Estados Financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia definidas por la Ley 1314 de 2009 para el Grupo 2 y reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado parcialmente por el decreto 2496 de 2015, determinando que las normas a ser usadas deberán ser las últimas traducciones de las normas internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2009, las que le sean aplicables y específicamente la circular básica contable y financiera N°004 de 2008 emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, modificada por la circular externa 004 de 2008 y circular externa N°003 de 2013, circulares externas N°001, N°004 y N°007 de 2009 y N°005 y N°007 de 2011, N°17 de 2020 para el tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales.

2.6 Causa de incertidumbre en estimaciones

Los estados financieros no reflejan eventos que hayan ocurrido después de esa fecha, tal y como lo afirmamos en la carta de la gerencia a la revisoría fiscal.

2.7 Fecha de aprobación de los estados financieros

Los estados financieros fueron recomendados por la Junta Directiva, a la asamblea general de delegados que se realizará el 12 de marzo de 2.020, como consta en el acta 01-23 de marzo 12 de 2.021. En la fecha de la asamblea se realizará la aprobación de estos.

2.8 Imposibilidad de los asociados y de la administración de cambiar las cifras de los estados financieros.

Fegoccidente una vez obtiene la aprobación de los estados financieros por la Asamblea General de Delegados, no permite efectuar ninguna modificación de cifras por la Administración o sus Asociados.

2.9 Eventos Posteriores

Para el año culminado el 31 de diciembre de 2.020 no se han presentado con posterioridad a esta fecha situaciones importantes que ameriten ser revelados o que tengan un impacto significativo en los estados financieros de Fegoccidente.

2.10 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los estados financieros se presentan en "Pesos Colombianos", que es la moneda funcional de la Empresa y la moneda de presentación.

2.11 Cambios voluntarios en políticas contables

Durante el año 2.020, Fegoccidente actualizó de manera voluntaria las políticas contables sin generar cambios significativos, definiendo algunos niveles de aprobación, mediciones y revelaciones, a fin de suministrar información más fiable y relevante.

2.12 Periodo contable

En los Estados financieros presentados el período revelado es anual y está comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y de forma comparativa con respecto al período 2019.

2.13 Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo adquiridos por Fegoccidente se presentan a su costo histórico, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

El costo comprende:

El precio de adquisición, incluidos los honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables y todos los costos directamente relacionados con el activo, necesarios para dejar el activo en la ubicación.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las utilidades en venta de propiedades, planta y equipo no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

2.14 Deterioro en activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros, para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

2.15 Activos Financieros

2.15.1 Clasificación

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros, préstamos y cuentas por cobrar, activos materiales e intangibles.

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

2.15.2 Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo.

Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción.

Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

2.15.3 Deterioro de activos financieros

La Empresa evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

* Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

* Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.

* Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considere incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "recuperaciones" en el estado de resultado del período.

2.16 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo.

2.17 Capital Social

Representan la inversión monetaria que las personas hacen en FEGOCCIDENTE para adquirir el carácter de Asociados, fortalecer el patrimonio de la entidad y poder disfrutar de los beneficios de productos y servicios del portafolio para él y su familia; así como también a ejercer sus derechos como asociado. Su tratamiento contable se realiza de conformidad con lo establecido por el decreto 2496 de 2015.

2.18 Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Delegados, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

Las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables a la Empresa son las siguientes:

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 1481 de 1989, modificada por la Ley 1391 de 2010 adición al artículo 19. Los fondos de empleados deberán aplicar sus excedentes de cierre de ejercicio teniendo en cuenta el siguiente procedimiento:

Una vez se obtenga el resultado en el balance al cierre de un ejercicio, al excedente neto obtenido, se le debe aplicar lo dispuesto en el parágrafo del artículo 19:

Para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, si las hay.

Para restablecer la reserva de protección de aportes sociales, si esta se ha empleado anteriormente, hasta el nivel que tenía antes de su utilización.

Si se ha cumplido con lo anterior o no es necesario llevarlo a cabo, el reparto o distribución del excedente neto se debe hacer de la siguiente manera:

Mínimo un 20% para la reserva de protección de aportes sociales.
Mínimo un 10% para el fondo empresarial solidario.

2.19 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

2.20 Obligaciones con Instituciones Financieras

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores, del país o del exterior.

Por regla general, las obligaciones contraídas generan intereses y otros rendimientos a favor del acreedor y a cargo del deudor por virtud del crédito otorgado, los cuales se deben registrar según tasas acordadas entre las partes.

Los pagarés deben de ser custodiados por la persona encargada del proceso de tesorería y este a su vez debe de estar pendiente de los pagos oportunos o renovación de las deudas financieras.

2.21 Beneficios a empleados

(a) Auxilio Educativo:

Beneficio no prestacional que se otorga a todos los empleados directos del Fondo de Empleados de Gases de Occidente con destinación específica para atender sus necesidades de educación secundaria, técnica y/o tecnológicas, universitarias, derechos de grados y los diplomados para obtener grado universitario. Se tiene en cuenta el desempeño para el cálculo del valor.

(b) Dotación de uniformes:

Nivel de recursos en especie que brinda la empresa con el fin de lograr consolidar la adecuada presentación personal de los empleados. También hace referencia a la dotación de vestido y calzado de labor que exige la ley laboral colombiana.

El Fondo de Empleados otorgará anualmente a los colaboradores directos, una dotación de uniforme corporativo, el personal que devenga menos de 2

SMMLV, en cumplimiento de la obligación legal laboral.

En los casos de ingreso de empleados nuevos, el suministro de dotación se realiza una vez el empleado cumple su periodo de prueba satisfactoriamente.

(c) Póliza Salud:

Instrumento formal del contrato de seguro de salud el cual ampara bajo condiciones específicas mediante atención médica, regidos por cláusulas previamente establecidas y montos y tiempos definidos. Busca mejorar la calidad de atención en salud. Si el empleado se afilia a la póliza de salud y afilia a su núcleo familiar, entonces el Fondo de Empleados asume el 100% del costo; en este caso, no se liquida nada por nómina. En el caso de que el empleado quiera afiliar a una persona que no pertenezca a su núcleo familiar, entonces se le hace el descuento por nómina. El Fondo de Empleados en este caso, sirve de puente entre el empleado y la entidad, ya que, por medio del Fondo de Empleados, el empleado obtiene un descuento con la entidad de medicina prepagada.

El número de personas beneficiarias para afiliar a la póliza de salud por empleado incluyendo al colaborador es 3 personas. De acuerdo con su estado civil la afiliación se realizará estas personas serán:

* Soltero: Padres menores de 60 años
* Casado: Cónyuge e hijos
* Soltero con hijos: Hijos reconocidos

(d) Seguro de vida:

Tipo básico de seguro de vida permanente que puede proporcionar cobertura de por vida pagando una prima uniforme. Este beneficio se otorga a todos aquellos empleados que tienen contrato a término indefinido y es asumido en su totalidad por el Fondo de Empleados.

(e) Fimpro:

Es un beneficio de inversión con ahorro mutuo (empresa – colaborador), que nace del deseo de construir un capital que permita hacer realidad las metas de los colaboradores de Fegoccidente.

Aplican políticas de Gases de Occidente.

2.22 Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

2.23 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades."

(a) Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando un préstamo o una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, Fegoccidente reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

(b) Ingresos por dividendos:

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

(c) Otros ingresos:

Los intereses sobre depósitos financieros se reconocen como ingresos cuando se recibe la confirmación de la entidad financiera de su abono en cuenta.

Los descuentos administrativos, se reconoce como ingresos cuando se recibe la confirmación por parte del proveedor con el cual se tiene el convenio.

La recuperación de cartera se reconoce como ingreso cuando se reciba confirmación de la consignación por parte del deudor.

2.24 Reconocimiento de costos y gastos

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los primeros se incluyen los costos financieros, costos de personal, depreciaciones, amortizaciones, entre otros. Dentro de los segundos se incluyen los gastos por honorarios, impuestos, asambleas, comités, sistematización, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos de la prestación del servicio de crédito.

NOTA 3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

La Empresa gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación, de los excedentes, de liquidez y operaciones de tesorería.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, liquidez y de crédito.

Riesgo de liquidez

La Empresa mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

Riesgo de crédito

Es gestionado con diferentes actividades encaminadas a tener controlado este riesgo como son:

Formulación reglamento de crédito, que abarcan requerimientos colaterales, evaluación de crédito, calificación y reporte crediticio, procedimientos de documentación y legales, y cumplimiento con los requerimientos regulatorios y estatutarios.

Establecimiento de la estructura de autorización para la aprobación y renovación de líneas de crédito. El comité de crédito aprueba los créditos según el reglamento, cuando superan los límites designados o casos especiales estos son aprobados por la Junta Directiva.

Desarrollo y mantenimiento de la calificación de riesgos para categorizar las exposiciones de acuerdo con el grado de riesgo de pérdida financiera enfrentada y para enfocar la administración en los riesgos que surgen. El sistema de calificación de riesgos se usa para determinar cuándo podrían ser necesarias las provisiones por deterioro contra exposiciones de crédito específicas. El actual marco de calificación de cartera se compone de 5 clasificaciones que reflejan los diversos riesgos de incobrabilidad y las garantías disponibles u otro tipo de factor mitigante de riesgo de créditos, actualmente se tiene una firma externa que gestiona el cobro de la cartera morosa, ellos emiten conceptos que son analizados por la Junta Directiva y con ellos se toman la decisión de deteriorar y castigar la cartera.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de Fegoccidente es administrar el capital para salvaguardar la capacidad de continuar como Fondo de Empleados en marcha, generar

retornos y beneficios a sus asociados y mantener una estructura de capital óptima.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, Fegoccidente evalúa las tasas de colocación y captación, en la distribución de excedentes se llevan diferentes propuestas a la Asamblea para la constitución de reservas patrimoniales, capitalización de aportes etc.

Fegoccidente monitorea su capital sobre la base de ratio de la Supersolidaria como son: Riesgo de estructura Financiera: Cartera / activos - Endeudamientos sin ahorro permanente - depósitos / activo total - crédito externo/activo total - aporte social/activo total - capital institucional/activo total.

3.3 Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

Fegoccidente en cumplimiento del capítulo XVIII de la CBJ Fegoccidente estableció políticas Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y ha establecido políticas y procedimientos para administrar y controlar dicho riesgo.

En concordancia con lo establecido en las normas vigentes sobre Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y el Cap. XVIII de la Circular Básica Juridica.

* La Entidad envió oportunamente a la UIAF los reportes correspondientes.

* Se realizaron socializaciones al personal de la Entidad con el fin de tener un diagnostico claro sobre el grado de conocimiento de los funcionarios con relación al SARLAFT.

3.4 Riesgo de liquidez SARL

Fegoccidente dando alcance al capítulo XVII de la circular básica contable y financiera, durante el año 2020 elaboró el manual SARL, que contiene las políticas, procedimientos y metodologías por medio de los cuales se realiza la Administración del Riesgo de Liquidez, siguiendo las normas y requerimientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Fegoccidente mide y controla el Riesgo de Liquidez a través de la metodología del anexo 3 de la Circular Externa 06 de 2019.

Al corte de diciembre 31 no se evidenció valor en Riesgo de Liquidez ni exposición al Riesgo de Liquidez.

NOTA 4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES RELEVANTES

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La Empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro.

Reconocimientos de ingresos

Fegoccidente reconoce en el ingreso beneficios operativos o financieros o incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable en el desarrollo del giro normal de su actividad.

Reconocimientos de costos y gastos

Los costos y gastos se registran con base en acumulación o devengos, se reconocen en el periodo en el que pueden asociarse con el ingreso relativo.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 5. CARTERA DE CRÉDITOS

El Fondo de Empleados de Gases de Occidente continuará atendiendo lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, sus anexos y el plan vigente para establecimiento de crédito.

El Fondo de Empleados de Gases de Occidente cumplirá con las políticas, reglamentos, procesos de administración del riesgo Crediticio, modelos para la estimación de pérdidas esperadas, sistema de deterioro, calificación, clasificación, revelación y procesos de control interno.

El tratamiento de la cartera de créditos es el aplicable a los establecimientos de crédito para la elaboración y presentación de sus estados financieros individuales, en consideración a las NIIF contenidas en el Anexo Técnico Normativo del Decretos 2420 de 2015 y 2496 de 2015, o las normas que lo modifiquen o adicionen, relacionadas con instrumentos financieros activos.

La cartera de crédito registra diferentes clases de créditos otorgados por la entidad bajo los distintos tipos autorizados, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas.

En la estructura de la cartera de créditos se han considerado los principios y criterios generales que las entidades vigiladas deben adoptar para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el capítulo II de la circular Básica Contable y Financiera.

Durante el año 2020, con el propósito de proteger los intereses, la solidez y la confianza de nuestros asociados, Fegoccidente se acogió a lo establecido en las circulares externas 11, 12 de la Superintendencia de economía solidaria en materia Covic-19, La Junta Directiva consideró pertinente para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a los asociados, y ser un apoyo en momentos de emergencia, estableciendo las siguientes políticas y accionar transitorio en el corto y mediano plazo. Beneficiando a 22 asociados.

a. El cambio de las condiciones iniciales del crédito, llamado reprogramación. Durante el periodo de gracia solo pagó intereses y el capital queda congelado.

b. Crear una línea de crédito solidaria para atender emergencias del covid-19. Durante el periodo de gracia no se pagó capital, ni intereses; estos fueron cancelados una vez reanude el pago de las cuotas.

Modalidades de crédito:

Para efectos de la evaluación de que trata el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y demás normas que la modifiquen o adicionen, la entidad deberá efectuar seguimiento permanente del riesgo crediticio, para lo cual se debe tratar por separado los créditos de vivienda, de consumo, microcréditos y comerciales.

Créditos que otorga el Fondo de Empleados Fegoccidente son:

Créditos de Vivienda

Son créditos de vivienda, independientemente del monto, aquellos otorgados a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada o a la construcción de vivienda individual, que cumpla con las características establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Créditos de Consumo

Se entiende como crédito de consumo aquellos otorgados por la entidad a personas naturales cuyo objetivo sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independiente de su monto de acuerdo con el establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Política de Cartera de Crédito

La administración de riesgo crediticio se realiza bajo los parámetros establecidos por la Supersolidaria.

La evaluación y calificación de la cartera se realiza conforme a la normatividad legal vigente.

Por tal efecto, Fegoccidente ha adoptado el siguiente proceso:

* La calificación mensual individual se asignará conforme a los resultados obtenidos en el modelo de referencia para la cartera de consumo y vivienda.

* Se verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento interno y externo, la calidad y

composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor.
* De acuerdo con el cupo de crédito del solicitante y el monto del crédito solicitado, serán tenidas en cuenta garantías.
* Consultas provenientes de centrales de riesgos y demás fuentes que disponga la organización solidaria vigilada.
* Se aplicará metodología de análisis de riesgo "SCORE" a los créditos, y se determinará el monto de crédito a otorgar.

Los prestamos se registran por su valor nominal, los intereses causados se registran en el ingreso y los pendientes de cobro se registrar en cuentas por cobrar intereses y los intereses anticipados en el pasivo por concepto de ingresos anticipados. En todos los casos, cuando un crédito se califique en categoría "C" o en otra categoría de mayor riesgo, dejaran de causarse intereses e ingreso por otros conceptos; por lo tanto, no afectará el estado de resultado hasta que sean efectivamente recaudados, mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden.

Fegoccidente suspenderá la causación de intereses de la cartera de créditos cuando entre en incumplimiento de acuerdo con la altura de mora así:
Consumo: 61-90 días
Vivienda: 151-360 días

Para los castigos de cartera se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

* Cuando la obligación, estando en cobro jurídico, no registre aplicación de pagos durante los dos últimos años, previa verificación de que no haya títulos en el juzgado.
* Cuando se hayan ejecutado las etapas de cobro administrativo, prejurídico y jurídico e independientemente del tiempo de morosidad de la obligación, se presente concepto escrito del abogado que ejecuto el proceso de cobro jurídico, en el que explique claramente las razones para considerar la obligación como incobrable.

El comité de evaluación y calificación de cartera, con base en los informes que reciba de los abogados externos, determinará las obligaciones que deban ser declaradas como incobrables, siendo responsabilidad de la Gerencia, tramitar la autorización de castigo ante la Junta Directiva.

Políticas y criterios de garantías

Aspectos Generales

De manera General , todo crédito que otorgue Fegoccidente deberá contar con un respaldo de garantías adecuadas (personales e idóneas) de acuerdo a la reglamentación que expida Gerencia, previo análisis del Comité de Riesgo, las cuales son un elemento de mayor importancia dentro de la concesión de un crédito, debido a que son la alternativa para la recuperación de la obligación, en caso de un eventual incumplimiento en los pagos por parte del deudor, motivo por el cual se deben buscar fuentes seguras de pago, más los correspondientes intereses corrientes y moratorios, cuando haya lugar. No obstante, teniendo en cuenta el perfil del cliente, se podrá otorgar créditos sin codeudor solidarios a aquellos solicitantes que reúnan las condiciones que para tal efecto determine Gerencia.

Fegoccidente podrá aceptar las siguientes garantías:

Garantías personales

La representan la firma en la solicitud de crédito y el pagaré de una o más personas donde intervienen los siguientes elementos:

* Libranza o autorización de descuento por nómina: Este instrumento de pago se origina cuando el empleado ordena a su patrono que del salario que devenga se le descuente una determinada suma de dinero, además comprometen sus prestaciones sociales, en el caso de retiro de la empresa.

* Pagaré: Es un título
valor que contiene una promesa que un asociado le hace al Fondo de Empleados, de pagarle en un tiempo futuro determinado, en forma incondicional, una determinada cantidad de dinero. Todos los créditos deben llevar pagaré.

*Codeudores: Es un obligado solidario cuando así se establece en el documento, esto es lo que identifica al codeudor, respecto del acreedor y debe cumplir unos requisitos según el reglamento de crédito.

Garantías Reales o Admisibles

*Hipotecas: Se conforman cuando se constituye un gravamen sobre un bien inmueble, elevado a categoría de escritura pública; el gravamen garantiza las deudas a cargo de una persona natural y a favor de Fegoccidente.
* Prenda: Se constituyen sobre activos muebles como vehículos, máquina y equipo.
* Endoso de títulos de Deuda de renta fija: Fegoccidente también podrá aceptar como garantía para sus créditos los títulos de deuda los títulos de deuda expedidos por entidades de reconocida solvencia económica vigilados por la Superintendencia Financiera, o títulos Cdt, cdat o ahorros contractuales constituidos con Fegoccidente.
* Otras garantías: Se consideran como otras garantías aquellas que no cumplan con las especificaciones anteriormente mencionadas, como podrán ser el caso de, pignoración de cesantías, pignoraciones Fimpro, Fondo de Garantías, entre otros.

Políticas de Otorgamiento

Admisión:

* Para el otorgamiento de un crédito, Fegoccidente verificará, evaluará la información personal, financiera, su capacidad de solvencia, endeudamiento del solicitante y de los deudores solidarios.
*Para la admisión del potencial cliente, Fegoccidente utiliza la experiencia e idoneidad de los integrantes del comité de crédito y el resultado de los modelos internos de otorgamiento (scoring) y externos consulta en centrales de riesgo.

* De acuerdo con el cupo de crédito del solicitante y el monto del crédito solicitado, se solicitará Garantías.

Evaluación y Calificación de la Cartera de Crédito por Categorías a diciembre 2020
Diciembre 31 de 2020 - diciembre 31 de 2019

Cartera de Consumo con Garantía Admisible

Calificación de Riesgo	Capital		Intereses y Otros		Total	
	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-20	31-dic-19
Categoría A Riesgo Normal	1,271,279,990	643,856,611	0	0	1,271,279,990	643,856,611
Categoría C Riesgo Apreciable	0	0	0	0	0	0
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	25,368,969	25,368,969	0	0	25,368,969	25,368,969
Total	**1,296,648,959**	**669,225,580**	**0**	**0**	**1,296,648,959**	**669,225,580**

Cartera de Consumo con Otras Garantías

Calificación de Riesgo	Capital		Intereses y otros		Total	
	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-20	31-dic-19
Categoría A Riesgo Normal	5,939,976,167	5,518,055,776	4,203,390	3,501,519	5,944,179,557	5,521,557,295
Categoría B Riesgo	0	15,146,453	0	517,628	0	15,664,081
Categoría C Riesgo Apreciable	0	1,158,328	0	327,613	0	1,485,941
Categoría D Riesgo significativo	0	0	0	0	0	0
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	26,409,116	61,525,405	1,280,165	2,682,619	27,689,281	64,208,024
Total	**5,966,385,283**	**5,595,885,962**	**5,483,555**	**7,029,379**	**5,971,868,838**	**5,602,915,341**

Cartera de Vivienda

Calificación de Riesgo	Capital		Intereses y otros		Total	
	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-20	31-dic-19
Categoría A Riesgo Normal con libranza	232,575,797	394,649,510		0	232,575,797	394,649,510
Total	**232,575,797**	**394,649,510**	**0**	**0**	**232,575,797**	**394,649,510**

Calificación de Riesgo	Capital		Intereses y otros		Total	
	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-20	31-dic-19
Categoría A Riesgo Normal sin libranza	161,598,449	196,623,274	0	0	161,598,449	196,623,274
Total	**161,598,449**	**196,623,274**	**0**	**0**	**161,598,449**	**196,623,274**

Total cartera de Créditos	Capital		Intereses y otros		Total	
	7,657,208,488	**6,856,384,326**	**5,483,555**	**7,029,379**	**7,662,692,043**	**6,863,413,705**

Cartera de consumo por Modalidad

Modalidades	Capital			
	31-dic-20	31-dic-19	Var. $	Var. %
Libre Inversión	5,875,444,953	5,357,924,852	517,520,101	10%
Vivienda	1,117,218,383	988,583,949	128,634,434	13%
Vehículo	591,310,779	467,034,506	124,276,273	27%
Educativo	44,955,990	35,399,458	9,556,532	27%
Solidario	28,278,383	6,511,682	21,766,701	334%
Microcrédito	-	929,879	-929,879	-100%
Total	**7,657,208,488**	**6,856,384,326**	**800,824,162**	12%

Cartera de Consumo por tipo de Recaudo

Tipo de Recaudo	Capital			
	31-dic-20	31-dic-19	Var. $	Var. %
Libranza	6,335,977,092	5,497,474,931	838,502,161	15%
Sin Libranza	927,057,150	767,636,611	159,420,539	21%
Total	**7,263,034,242**	**6,265,111,542**	**997,922,700**	16%

Cartera de Vivienda por tipo de Recaudo

Calificación de Riesgo	Capital			
	31-dic-20	31-dic-19	Var. $	Var. %
Libranza	232,575,797	394,649,510	-162,073,713	-41%
Sin Libranza	161,598,449	196,623,274	-35,024,825	-18%
Total	**394,174,246**	**591,272,784**	**-197,098,538**	**-33%**

Cartera Convenios

Tipo de Recaudo	Capital			
	31-dic-20	31-dic-19	Var. $	Var. %
Convenios	4,616,812	6,648,015	-2,031,203	-30.6%
Total	**4,616,812**	**6,648,015**	**-2,031,203**	-30.6%

Total cartera de Créditos por tipo de Recaudo	Capital		Var. $	Var. %
	7,661,825,300	6,863,032,341	798,792,959	12%

Deterioro de Cartera de Consumo

Deterioro	Capital		Intereses	
	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-20	31-dic-19
Deterioro Individual	-44,206,037	-86,963,214	-1,280,165	-3,010,232
Deterioro General	-76,572,084	-68,563,844	-	-
Total	**-120,778,121**	**-155,527,058**	**-1,280,165**	**-3,010,232**

Cartera de Crédito Corriente y no corriente

Cartera de Crédito	31-dic-20	31-dic-19	Var $	Var %
Cartera de Créditos Corriente	2,459,650,351	2,121,408,192	338,242,159	16%
Cartera de Créditos No Corriente	5,197,558,137	4,734,976,134	462,582,003	10%
Total Cartera de Créditos	**7,657,208,488**	**6,856,384,326**	**800,824,162**	12%

Cartera intereses créditos de vivienda

Modalidades	31-dic-20	31-dic-19	Var. $	Var. %
Vivienda	300,448	312,257	-11,809	-4%

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos Financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables, con excepción de las derivadas de la Cartera de Crédito, las cuales se trataran de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II de la circular Básica contable.

Registra los importes pendientes de cobro de las deudas a cargo de terceros a favor de la entidad, comprende las siguientes cuentas: Anticipos de contratos y proveedores, deudores patronales, dividendos participaciones excedentes y otras cuentas por cobrar entre otros.

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial y posterior.

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Var $	Var %
Anticipo de Contratos y Proveedores	1,022,854	3,766,312	-2,743,458	-73%
Deudores por Patronales y Empresa	28,493,996	12,637,067	15,856,929	125%
Activos por impuestos corrientes	61,733	60,493	1,240	2%
Otras Cuentas por Cobrar	2,081,663	735,399	1,346,264	183%
Total	**31,660,246**	**17,199,271**	**14,460,975**	84%

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Var $	Var %
Convenios	4,616,812	6,648,015	-2,031,203	-31%
Total	**4,616,812**	**6,648,015**	**-2,031,203**	**-31%**

NOTA 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Agrupa las cuentas que representan medios de pago como dinero en efectivo, cheques, giros, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimiento del titular. Por su naturaleza, corresponden a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricción en su disposición de uso.

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos. En las cuentas de disponible no hay ajuste por conversión a NIIF dado que los elementos que componen este grupo se registran a valores nominales.

El efectivo restringido, corresponde a recursos o dinero líquido en poder de la organización solidaria, ya sea en depósitos en las instituciones financieras, las cuales tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad ya sea de tipo legal o económico. Entre los cuales tenemos el fondo de liquidez equivalentes al efectivo y depósitos en garantías.

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Caja Menor **(A)**	307,000	289,000	18,000	6%
Bancos y otras entidades financieras **(B)**	181,420,910	126,553,876	54,867,034	43%
Depósitos a corto plazo **(C)**	0	200,539,000	-200,539,000	-100%
Efectivo restringido **(D)**	19,251,207	49,170,288	-29,919,081	-61%
Fondos Fiduciarios a la Vista **(E)**	0	1,013,867,992	-1,013,867,992	-100%
Total	**200,979,117**	**1,390,420,156**	**-1,189,441,039**	-86%

(A) Caja Menor	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Cali	307,000	289,000	18,000	6%
Total	**307,000**	**289,000**	**18,000**	6%

Bancos y otras entidades financieras

(B) Comerciales	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Bancolombia Cuenta Corriente - No. 064-00253847	62,731,707	9,197,283	53,534,424	582%
Banco de Bogotá Cuenta Cte. - No. 484-35492-3	44,396,612	32,566,628	11,829,983	36%
Banco de Bogotá Cuenta Ahorro - No. 484-35491-5	74,292,591	84,788,074	-10,495,483	-12%
Total	**181,420,910**	**126,551,986**	**54,868,924**	43%

(B1) Cooperativos	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Coopcentral Cta. Cte. No.227-00009-6	0	1,890	-1,890	-100%
Total	**0**	**1,890**	**-1,890**	-100%

Bancos y otras entidades financieras	**181,420,910**	**126,553,876**

Depósitos a corto plazo

(C) Depósitos a corto plazo	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Cdt Banco de Bogotá - Venc. 03-2020	0	200,539,000	-200,539,000	-100%
Total Efectivo Restringido	**0**	**200,539,000**	**-200,539,000**	-100%

(C) Efectivo Restringido	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Coopcentral cta. ahorros No 427-00036-8 FL ***(1)**	4,520,895	38,330,288	-33,809,393	-88%
Depósitos entregado en Garantías * **(2)**	14,730,312	10,840,000	3,890,312	36%
Total Efectivo Restringido	**19,251,207**	**49,170,288**	**-29,919,081**	-61%

(D) Fondos Fiduciarios a la Vista	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Fiduciaria Bancolombia	0	354,413,246	-354,413,246	-100%
Fiduciaria Bogotá	0	659,454,746	-659,454,746	-100%
Total	**0**	**1,013,867,992**	**-1,013,867,992**	-100%

*** (1)** Disponible en el Fondo de liquidez es un depósito que se tiene para un caso eventual de retiros inesperados de asociados y está acorde con lo dispuesto en la Circular Básica Contable, para los fondos de empleados Decreto 2280 de 2003.

*** (2)** Los depósitos entregados en Garantías, corresponden a disponible que está en Grupo Empresarial Solidario, como aval para la adquisición de bienes servicios, GES presta el servicios de tarjetas de crédito, convenio prestado a nuestros asociados y Convenio Rappi.

NOTA 8. INVERSIONES

Incluyen inversiones en instrumentos financieros cuya tenencia responde a la intención de obtener ganancias en el corto plazo y conforman el portafolio de la entidad, tales como: Inversiones en instrumentos de patrimonio, en entidades subsidiarias, para mantener al vencimiento, fondo de liquidez y demás derechos de contenido económico.

La valoración de inversiones se realizará conforme a los criterios de objetividad y transparencia.

Las inversiones se registrarán por su costo de adquisición; la contabilización de los cambios que se presenten en el valor de las mismas a partir del día siguiente a la fecha de compra, se efectuara de forma individual para cada valor o título.

Contabilización

Las inversiones se registran por su costo de adquisición y la contabilización de los cambios en el valor de estas se realizará de forma mensual y se efectúa de forma individual para cada valor y/o título.

Políticas de inversiones

Fegoccidente realizará inversiones con recursos propios, con aportes y ahorros de los asociados, las

inversiones de largo plazo solo se efectuarán cuando no se requieran recursos para atender los servicios de crédito, ahorro y sociales, ya que por sus características requieren de alta liquidez.

Para lograr una adecuada seguridad de los recursos, se determinarán los topes de las inversiones de largo plazo, tipo de entidad y la composición de portafolio de inversiones de corto plazo y largo plazo; en inversiones
de largo plazo, la Junta Directiva y la Gerencia se apoyarán en el concepto

del comité de riesgo de liquidez y serán aprobadas de acuerdo con las atribuciones asignadas.

Fegoccidente realiza sus inversiones en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la selección se consideran criterios que garanticen la recuperación oportuna de la inversión, tales como calificación, solvencia, situación financiera, respaldo económico y que cumplan calificaciones mínimas según política de inversiones.

Clasificación de las Inversiones

Nombre de la cuenta	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Fondo de Liquidez **(A)**	376,977,382	217,930,898	159,046,484	73%
Inversiones contabilizadas a costo amortizado	1,287,490,176	595,918,719	691,571,457	116%
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio **(B)**	82,960,874	77,446,921	5,513,953	7%
Inversiones contabilizadas a valor razonable **(C)**	750,970,012	0	750,970,012	100%
Total	**2,498,398,444**	**891,296,538**	**1,607,101,906**	**180%**

Fondo de Liquidez (A)	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Banco Coopcentral	376,977,382	217,930,898	159,046,484	73%
Total	**376,977,382**	**217,930,898**	**159,046,484**	**73%**

(A)Fondo de liquidez es un depósito que se tiene para un caso eventual de retiros inesperados de asociados y está acorde con lo dispuesto en la Circular Básica Contable, para los fondos de empleados Decreto 2280 de 2003.

Las inversiones de Fegoccidente no tiene ninguna restricción jurídica ni económica que las afecten, tales como pignoraciones, embargos o litigios.

Inversiones contabilizadas a costo amortizado	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Inversiones contabilizadas a costo amortizado	1,287,490,176	595,918,719	691,571,457	116%
Total	**1,287,490,176**	**595,918,719**	**691,571,457**	116%

*Las inversiones medidas al costo amortizado corresponden a cuatro (4) CDT´S vigentes con el Banco W, tasas que oscilan entre 3.64% y 4.5% EA. Y un (1) CDT de Giros y Finanzas tasa 5.82%.

Inversiones en Instrumentos de Patrimonio (B)	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Grupo Empresarial Solidario	36,746,341	33,674,031	3,072,310	9%
Asociación Nacional de Fondo de Empleados	338,942	326,534	12,408	4%
Financiafondos	3,741,047	3,696,788	44,259	1%
Coopcentral	42,134,544	39,749,568	2,384,976	6%
Total	**82,960,874**	**77,446,921**	**5,513,953**	7%

Inversiones contabilizadas a valor razonable (C)	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Fondos de inversión Fidubogotá	150,375,282	0	150,375,282	100%
Fondos de inversión fiduciaria Bancolombia	100,440,292	0	100,440,292	100%
Fondo de inversión Fidubogotá - 1339	500,154,437	0	500,154,437	100%
Total	**750,970,012**	**0**	**750,970,012**	100%

NOTA 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Fegoccidente establece como política el cumplimiento de los siguientes elementos, para considerar un bien como activo fijo:

*Que sea un recurso tangible controlado por Fegoccidente.
*Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un periodo de tiempo que exceda de un año.
*Que dé él sea probable que se derive beneficios económicos futuros.
*Que su valor pueda ser medido confiable y razonable.
*Que el bien se ha recibió efectivamente y a satisfacción.

El reconocimiento inicial y posterior de las propiedades planta y equipo, serán por su costo histórico.

Políticas generales de la Propiedad Planta y Equipo:

*Las propiedades, planta y equipos se valorarán al costo histórico, dado que los inmuebles adquiridos son para uso de los mismo, no con el objetivo de venderlos.

* Los terrenos no se deprecian.
* Fegoccidente conciliará periódicamente y por lo menos una vez al año, los saldos contables con las existencias físicas de los equipos y enseres.

* El método de depreciación utilizado será el método lineal.
* Los activos totalmente depreciados que forman parte del valor en libros se registran en cuentas de orden, para efectos de control.

Activos fijos Depreciables

El saldo de los activos Fijos Depreciables está conformado por:

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Var.	%
Equipo de Oficina	790,000	790,000	0	0%
Equipo de Computo	1,897,745	1,897,745	0	0%
Total	**2,687,745**	**2,687,745**	**0**	0%

Durante el año 2020, no se adquirieron Activos Fijos.

La Depreciación Acumulada está conformada por:

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Equipo de Oficina	-790,000	-790,000	0	0%
Equipo de Computo	-1,897,745	-1,866,111	-31,634	2%
Total	**-2,687,745**	**-2,656,111**	**-31,634**	1%

Conciliación Propiedad Planta Equipo :	31-dic-20	31-dic-19
Saldo inicial	1,897,745	1,897,745
(+) Adiciones	0	0
(-) Depreciaciones	-1,897,745	-1,866,111
Saldo Final	**0**	**31,634**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entrega de efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

Reconocimiento

Fegoccidente reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este.

Comprende: Depósitos y exigibilidades, créditos de bancos y otras obligaciones financieras, cuentas por pagar, otros pasivos, pasivos estimados y provisiones.

Las cuentas que integran esta clase tendrán siempre saldo crédito.

NOTA 10. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Están conformados por las obligaciones a cargo de Fegoccidente por la captación de depósitos a la vista o a término fijo.

El reconocimiento inicial de los depósitos será al costo de la transacción. Su medición posterior por el costo amortizado, aplicando el método de la tasa de interés efectivo. La contabilización de los cambios que se presenten en el valor de los mismo a partir del día siguiente a la fecha de su registro, se efectuará de forma individual para cada título.

La determinación del costo amortizado de los depósitos a término, ahorro contractual y permanentes se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará al estado de resultado en el periodo en que ocurra.

Fegoccidente reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los depósitos, una vez se hayan formalizado las obligaciones de pagos de los flujos de efectivo.

Detalle de los Depósitos y Exigibilidades:
Cdat

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Emitidos menos de 6 meses	8,079,707	26,476,626	-18,396,919	-69%
Emitidos igual a 6 meses y menor a 12	86,555,418	111,933,871	-25,378,453	-23%
Provisión Intereses de CDAT	823,472	1,900,082	-1,076,610	-57%
Total	**95,458,597**	**140,310,579**	**-44,851,982**	**-32%**

Depósitos de ahorro contractual

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Ahorro Especial	263,928,799	204,845,616	59,083,183	29%
Fegoahorrito	96,230,204	74,022,579	22,207,625	30%
Ahorro Cumpleaños	5,575,133	2,947,852	2,627,281	89%
Total	**365,734,136**	**281,816,047**	**83,918,089**	**30%**

Total Depósitos corrientes	**461,192,733**	**422,126,626**

Depósitos de Ahorro permanente

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Ahorro Permanente	4,898,625,752	4,098,512,592	800,113,160	20%
Total	**4,898,625,752**	**4,098,512,592**	**800,113,160**	**20%**

Total Depósitos no corrientes	**4,898,625,752**	**4,098,512,592**
Total Depósitos	**5,359,818,485**	**4,520,639,218**

NOTA 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos.

El reconocimiento inicial de obligaciones financieras será a costo de la transacción. Estos instrumentos serán reclasificados a la categoría de costo amortizado.

Fegoccidente reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de las obligaciones financieras, una a vez se haya formalizado las obligaciones de pago del flujo de efectivo.

La determinación del costo amortizado de las obligaciones financieras se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultado en el periodo en que ocurra.

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Tarjeta de Crédito	26,400	710,632	-684,232	-96%
Total, Obligaciones Corrientes	**26,400**	**710,632**	**-684,232**	**-96%**

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR

Registra los instrumentos financieros pasivos generados por importes causados y pendiente de pago, tales como honorarios por servicios y dineros adeudados a proveedores.

Igualmente, registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales y otras sumas por pagar de características similares.

Fegoccidente registra en este rubro, los valores pendientes de pago, por su valor nominal o costo de transacción en su medición inicial como para la medición posterior. En la clasificación de balance por liquidez, las cuentas por pagar se incluyen en el pasivo corriente.

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Costos y gastos por pagar **(A)**	99,306,310	73,137,398	26,168,912	36%
Recaudo Fondo de Garantías	342,494	1,056,274	-713,780	-68%
Proveedores	2,347,865	1,340,295	1,007,570	75%
Gravamen de los movimientos financieros	90,131	120,414	-30,283	-25%
Retención en la fuente	417,746	1,259,405	-841,659	-67%
Impuestos, Gravámenes y tasas por pagar	6,840,000	6,383,000	457,000	7%
Retenciones y Aportes laborales	8,856,644	5,210,500	3,646,144	70%
Remanentes por pagar	16,951,630	13,913,665	3,037,965	22%
Total	**135,152,820**	**102,420,951**	**32,731,869**	**32%**

(A) En los costos por pagar los rubros más significativos están compuestos en: Cuentas por pagar $54.839.833 y auxilio solidario $42.193.731.

NOTA 13. OTROS PASIVOS

Agrupo los instrumentos financieros pasivos representados en obligaciones laborales consolidadas, ingresos recibidos por anticipado y valores recibidos para terceros.

Beneficios a empleados

Se registra por su valor nominal y se ajusta mensualmente. En el transcurso del año se registra provisiones según los porcentajes legales establecidos y al final del ejercicio dichas provisiones se ajustan al valor consolidado a favor de cada empleado.

Fegoccidente no tiene planes de jubilación para sus empleados, todos los empleados se encuentran afiliados a los Fondos de Pensiones establecidos en la Ley 100/93.

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Beneficios a empleados a corto plazo	22,083,716	19,775,514	2,308,202	12%
Ingresos anticipados - Diferidos	953,767	2,116,840	-1,163,073	-55%
Valores recibidos para terceros	34,435,511	41,192,415	-6,756,904	-16%
Avances y anticipos recibidos	28,465,812	35,981,023	-7,515,211	-21%
Total	**85,938,806**	**99,065,792**	**-13,126,986**	**-13%**

Beneficios a empleados

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Cesantías	14,484,412	11,936,666	2,547,746	21%
Intereses a las Cesantías	1,738,128	1,594,467	143,661	9%
Vacaciones	5,861,176	6,244,381	-383,205	-6%
Total	**22,083,716**	**19,775,514**	**2,308,202**	**12%**

Ingresos anticipados diferidos

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Intereses Anticipados	334,903	1,406,945	-1,072,042	-76%
Aportes por aplicar	618,864	709,895	-91,031	-13%
Total	**953,767**	**2,116,840**	**-1,163,073**	**-55%**

Registra los intereses recibidos por anticipado de asociados en periodo de vacaciones.

Valores recibidos para terceros

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Valores Recibidos para Terceros	5,023,852	2,433,591	2,590,261	106%
Anticipos Recibidos de Terceros	29,342,163	38,707,037	-9,364,874	-24%
Anticipos de Convenios	69,496	51,787	17,709	34%
Total	**34,435,511**	**41,192,415**	**-6,756,904**	**-16%**

Avances y anticipos recibidos

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Plan vacacional	28,465,812	35,981,023	-7,515,211	-21%
Total	**28,465,812**	**35,981,023**	**-7,515,211**	**-21%**

Este rubro representa recursos destinados para auxilios vacacionales de los asociados, durante el año se otorgaron $10.515.211.

NOTA 14. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Corresponden principalmente a los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, previamente aprobados por la Junta Directiva y de aquellos originados por actividades realizadas o programas para un fin determinado, como también con cargo a los resultados del ejercicio.

Los Fondos Sociales están constituidos por el Fondo de Bienestar y Fondo social para otros fines (Fondo para inversiones y el Fondo de Desarrollo Empresarial " FODES").

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Fondo de Bienestar social	80,668,001	101,903,639	-21,235,637	-21%
Total	**80,668,001**	**101,903,639**	**-21,235,637**	**-21%**

Fondo Mutual

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Fondo mutual para auxilios	48,855,187	28,765,625	20,089,562	70%
Fondo mutual para previsión exequial	94,846,676	80,352,488	14,494,188	18%
Total	**143,701,863**	**109,118,113**	**34,583,750**	**32%**

Total	**224,369,865**	**211,021,752**	**13,348,113**

Fondo Social para Otros Fines

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Fondo de desarrollo empresarial "Fodes"	297,527,919	270,878,000	26,649,919	10%
Total	**297,527,919**	**270,878,000**	**26,649,919**	**10%**

Total Fondos sociales y mutuales	**521,897,784**	**481,899,752**	**39,998,032**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO

Agrupa las cuentas que representan los aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, el superávit, las ganancias (excedentes) o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

El patrimonio es el valor residual de los activos de la entidad, después de deducir su pasivo externo.

NOTA 15. PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL - APORTES SOCIALES

Los aportes sociales como elemento del patrimonio comprenden los aportes sociales pagados por lo asociados y el capital mínimo e irreductible, de acuerdo con los estatutos.

Fegoccidente reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismo. El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal.

En el marco de lo establecido en el Decreto Ley 1481 de 1989, Capítulo IV, Artículo 15, los aportes sociales constituyen el capital social y la principal cuenta del patrimonio de FEGOCCIDENTE. Los asociados responderán ante terceros, en primer término, con el monto de sus aportes.

Al vincularse al Fondo de Empleados, los asociados deberán comprometerse a hacer aportes sociales individuales y periódicos y a ahorrar en forma permanente, en los montos que establezcan los estatutos o la Asamblea General.

Los saldos individuales que acumulen los asociados en la cuenta de aportes sociales solo podrán retirarse cuando el asociado se retire definitivamente del Fondo.

El asociado tendrá la opción de realizar aportes extraordinarios previa autorización de la administración y según los montos establecidos en el Reglamento de ahorros.

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Aportes Sociales	1,384,323,050	1,227,310,871	157,012,179	13%
Aportes Extraordinarios	651,637,465	625,457,684	26,179,781	4%
Total	**2,035,960,515**	**1,852,768,555**	**183,191,960**	**10%**

RESERVAS

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Delegados, se han apropiado de las utilidades liquidas de ejercicios anteriores obtenidas por la entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las pérdidas se enjugarán con las reservas que han sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que lo decida la Asamblea.

La constitución de reservas y fondos obedece a lineamientos legales y estatutarios, el reconocimiento inicial y posterior de las reservas y fondos será por su valor nominal.

RESERVAS PARA PROTECCION DE APORTES

Cuantía para proteger los aportes sociales, se incrementa con el 20% o más de los Excedentes de cada ejercicio (Decreto 1481 de 1989, Articulo 19).

Presenta el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales y a los Estatutos, con el propósito de proteger el patrimonio social. Se termina, como mínimo con el 20% de los excedentes anuales.

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Reserva de Protección de Aportes	945,917,142	859,235,797	86,681,345	10%
Reserva de Asamblea para Inversión	9,830,343	9,830,343	0	0%
Otras Reservas para Valorización	1,601,465	1,601,465	0	0%
Total	**957,348,950**	**870,667,605**	**86,681,345**	**10%**

FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

El valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales, con el propósito de cumplir con el establecimiento de fondos que tengan como finalidad proteger el patrimonio social de Fegoccidente.

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Var.	%
Fondo Especial	112,378,752	112,378,752	0	0%
Fondos Sociales Capitalizados	37,700,000	37,700,000	0	0%
Total	**150,078,752**	**150,078,752**	**0**	**0%**

SUPERÁVIT

Registra el valor de los incrementos o disminuciones patrimoniales ocasionados por donaciones, ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas de inversiones disponibles para la venta, valorizaciones, desvalorizaciones del patrimonio.

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Var.	%
Auxilios y Donaciones Entidades Particulares	498,814,049	498,814,049	0	0 %
Total	**498,814,049**	**498,814,049**	**0**	**0 %**

RESULTADO DEL EJERCICIO

Registra el valor de los excedentes (ganancias) o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio.

No obstante, lo anterior, para la presentación periódica (mensual) de los estados financieros en los que efectivamente no exista cierre de ejercicios, el resultado neto de comparar el total acumulado de la clase 4 frente a la sumatoria de los saldos acumulados de los grupos de la clase 5, se reportara en el balance en este grupo y en el estado de resultado en el grupo 59.

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Excedente	531,251,815	433,406,723	97,845,092	23%
Total	**531,251,815**	**433,406,723**	**97,845,092**	**23%**

Total	**4,173,454,081**	**3,805,735,683**

NOTA 16. INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterio específicos por las actividades ejecutadas.

Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la prestación del servicio.

Fegoccidente basa sus estimados de ingresos teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato (pagaré).

Los ingresos, gastos y costos se registran por su valor nominal en el momento de la causación, pago o recepción.
Agrupa las cuentas que representan los beneficios económicos que perciben la entidad en el desarrollo de su actividad en un ejercicio determinado.

Registra los ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad.

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Consumo Interés Corriente	789,190,124	713,022,689	76,167,435	11%
Consumo Interés Moratorio	10,988,249	5,067,467	5,920,782	117%
Vivienda Intereses Corrientes	51,119,207	66,226,995	-15,107,788	-23%
Intereses Créditos periodo de gracia consumo	17,547,653	0	17,547,653	100%
Total	**868,845,233**	**784,317,151**	**84,528,082**	**205%**

Se detalla los ingresos por intereses de créditos en período de gracia, en atención a la instrucción Sexta de la Circular Externa No. 17 de 2020.

Ingresos por valoración de inversiones y otros ingresos

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Rendimientos Bancarios	1,575,110	523,046	1,052,064	201%
Rendimientos Inversiones	59,437,192	65,047,537	-5,610,344	-9%
Rend. Fondo de Liquidez	12,327,189	16,861,748	-4,534,559	-27%
Reintegro de costos y gastos	42,000,000	39,659,832	2,340,168	6%
Recuperación de cartera castigada	228,600	0	228,600	100%
Contribución	116,000,000	110,000,000	6,000,000	5%
Total	**231,568,091**	**232,092,162**	**-524,071**	**0%**

Contribución realizada por GDO para apoyo de programas de bienestar, para desarrollar en el giro normal de operaciones del Fondo.

GANANCIAS DE OPERACIONES

Registra los ingresos de operaciones no ordinarias, como son los provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

Dividendos, participaciones y retornos

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
De Entidades Cooperativas	0	530,006	-530,006	-100%
Total	**0**	**530,006**	**-530,006**	**-100%**

Recuperaciones deterioro

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Consumo Reintegro Provisión	11,601,106	8,463,983	3,137,122	37%
Recuperación Provisión General de Cartera	1,144,599	1,146,794	-2,195	0%
Total	**12,745,705**	**9,610,777**	**3,134,927**	**33%**

Servicios diferentes al objeto social

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Aprovechamientos	3,861,116	1,553,096	2,308,020	149%
Ajuste al Peso	21,086	21,837	-751	-3%
Descuentos Comerciales Condicionados	796,882	633,760	163,122	26%
Comisiones y Honorarios	13,353,502	11,167,600	2,185,902	20%
Por incapacidades	0	65,690	-65,690	-100%
Total	**18,032,586**	**13,441,983**	**4,590,603**	**34%**

Total Ganancias	**30,778,291**	**23,582,766**

COSTOS Y GASTOS

El costo y gasto son disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos de una organización solidaria, durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos.

El costo y el gasto representan el esfuerzo económico efectuado por la administración de la organización para alcanzar sus logros y generar ingresos con el propósito de solventar los gastos y costos generados y con los "excedentes" se cumplan con los servicios de carácter social.

Estos Costos y Gastos se deben de reconocerse contablemente en el periodo en el que puedan asociarse con el ingreso relativo.

NOTA 17. COSTOS

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Intereses CDAT	4,223,904	5,802,530	-1,578,626	-27%
Intereses Ahorro Contractual	9,398,159	10,676,299	-1,278,140	-12%
Intereses Ahorro Permanente Largo Plazo	111,219,090	111,922,997	-703,907	-1%
Impuestos	481,230	490,448	-9,218	-2%
Otros	12,829,655	18,987,600	-6,157,945	-32%
Total	**138,152,038**	**147,879,874**	**-9,727,836**	**-7%**

NOTA 18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Agrupa las cuentas que representa las erogaciones, y cargos financieros y operativos en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, en su ejercicio determinado.

GASTOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

Mediante el sistema de causación o devengo se registran, con cargo a las cuentas de estado de resultados, los gastos causados pendiente de pago, se entiende causados un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

El deterioro se calculó bajo condiciones normales y haciendo referencia a la instrucción décima primera de la Circular Externa 17 de 2020.

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Beneficios a empleados	307,642,106	282,574,367	25,067,739	9%
Gastos Generales **(A)**	115,887,967	126,360,310	-10,472,343	-8%
Deterioro **(B)**	26,950,415	42,097,388	-15,146,973	-36%
Depreciación propiedad planta y equipo	31,634	379,548	-347,914	-92%
Total	**450,512,122**	**451,411,613**	**-899,491**	**0%**

(A) Gastos Generales	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Honorarios	28,324,702	34,327,514	-6,002,812	-17%
Impuesto al Consumo	182,360	210,319	-27,959	-13%
Seguros	4,692,526	4,794,197	-101,671	-2%
Cafetería	592,200	2,483,703	-1,891,503	-76%
Transporte Fletes y Acarreos	6,917,940	6,877,875	40,065	1%
Papelería y Útiles de Oficina	1,684,950	422,640	1,262,310	299%
Publicidad	1,327,660	1,595,885	-268,225	-17%
Contribuciones y Afiliaciones	8,386,496	7,497,252	889,244	12%
Gastos Asamblea	5,803,630	6,900,431	-1,096,801	-16%
Gastos Directivos	16,930,634	21,973,302	-5,042,668	-23%
Gastos de Comité	476,000	0	476,000	100%
Legales	2,701,320	2,636,643	64,677	2%
Gastos de Representación	130,000	120,000	10,000	8%
Sistematización	16,398,200	17,412,160	-1,013,960	-6%
Gastos Varios	1,224,232	1,080,684	143,548	13%
Gastos Bancarios	12,532,607	9,624,961	2,907,646	30%
Comisiones	7,582,510	8,402,744	-820,234	-10%
Total	**115,887,967**	**126,360,310**	**-10,472,343**	**-8%**

(B) Deterioro	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Crédito de consumo	17,359,976	33,885,865	-16,525,889	-49%
General cartera de créditos	9,152,839	8,211,523	941,316	11%
Convenios por cobrar	437,600	0	437,600	100%
Total	**26,950,415**	**42,097,388**	**-15,146,973**	**-36%**

NOTA 19. PÉRDIDAS

PÉRDIDAS DE OPERACIONES

Registra los gastos de operaciones no ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Pérdida en Ventas y Retiro de Bienes	0	767,939	-767,939	-100%
Deterioro de inversiones	4,403,370	0	4,403,370	100%
Impuestos asumidos	0	126,680	-126,680	-100%
Otros	32,270	16,251	16,019	99%
Total	**4,435,640**	**910,870**	**3,524,770**	**387%**

NOTA 20. IMPUESTOS

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	Variación	%
Impuesto de industria y comercio	6,840,000	6,383,000	457,000	7%
Total	**6,840,000**	**6,383,000**	**457,000**	**7%**

NOTA 21. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020, Fegoccidente presenta los siguientes saldos por operaciones de colocación y captación con los miembros de la Junta Directiva, Comité de Control Social y personal clave de la administración, las cuales se ajustaron a la política de crédito y cartera, todos debidamente aprobados por el Comité de Crédito.

					Garantías		
Estamento	**Cartera**	**Prom. Tasa**	**Plazo prom.**	**Provisión**	**Tipo**	**Vr. Garantía**	**Ahorros + Aportes**
Administrativo	66,242,911	14.0%	25	0	Aportes y ahorros	-	68,931,540
Comité de control social	46,237,417	15.4%	21	0	Aportes, ahorros, Fimpro y cesantías	16,670,328	51,471,683
Junta directiva	300,700,183	17.0%	9	0	Hipoteca, prenda, aportes y ahorros	230,593,800	430,995,410
Total general	**413,180,511**	**15.4%**	**18**	**0**		**247,264,128**	**551,398,633**

NOTA 22. CONTROLES DE LEY

Sobre los controles de ley Fegoccidente ha cumplido al corte del 31 de diciembre de 2020, con todas las normas que regulan la actividad del sector solidario, el control interno, el régimen tributario, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software, normas sobre riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo de crédito, SAC y riesgo operacional, entre otros.

NOTA 23. FEGOCCIDENTE

Fegoccidente; consciente de la responsabilidad que tiene frente a la sociedad y el país, cuenta con el Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta que orienta la estructura y funcionamiento de sus órganos directivos, asociados, y demás grupos de interés, de tal forma que le permita cumplir con su misión, visión y objeto social, desde el punto de vista económico, social, humano y ambiental, teniendo en cuenta la gestión integral de todos los riesgos a los cuales se ve expuesta la organización.

Sandra Janeth Giraldo O.
Representante Legal

Rocío del Pilar Ovalle M.
Contadora Pública
T.P. No. 166099-T

Alfonso Rivera Pérez
Revisor Fiscal
T.P. No. 136307-T
Delegado de Consultoría
y Auditoria Sociempresarial
Ver opinión adjunta

8. DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

A&C CONSULTORÍA Y AUDITORÍA SOCIOEMPRESARIAL
ENTIDAD COOPERATIVA
NIT: 830.502.692 - 2
Experiencia y calidad a su servicio

Dictamen e Informe del Revisor Fiscal

Señores
Asamblea General Ordinaria de Delegados
Fondo de Empleados de Gases de Occidente S.A. E.S.P – "FEGOCCIDENTE"
Cali - Valle

Respetados señores:

Informe sobre los estados financieros individuales

1. He auditado los estados financieros individuales de FEGOCCIDENTE, que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros del año 2019 fueron auditados por mí, y el 10 de febrero de 2020 emití una opinión sin salvedades.

Responsabilidad de los administradores sobre los estados financieros

2. La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con las disposiciones del Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera, modificado parcialmente por el decreto 2496 de 2015. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o por error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

3. Los estados financieros mencionados en el primer párrafo fueron debidamente certificados por la representante legal y la contadora pública que los preparó, en

cumplimiento de las normas legales. Con dicha certificación ellas
declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros, a saber:

a. Existencia. Los activos y pasivos de la entidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

b. Integridad. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

c. Derechos y obligaciones. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la entidad en la fecha de corte.

d. Valuación. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

e. Presentación y revelación. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Responsabilidades del revisor fiscal

4. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros individuales basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las normas dispuestas en el Anexo 4 del Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y las Normas Internacional de Trabajos para Atestiguar - ISAE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros individuales.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y adecuada para expresar mi opinión de auditoría.

Opinión

5. En mi opinión los estados financieros mencionados:

a. Fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

b. Presentan razonablemente, respecto de todo lo importante,
la situación financiera de FEGOCCIDENTE al 31 de diciembre de 2020, y reflejan los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo, los cambios en el patrimonio y en la situación financiera, por el año terminado en dicha fecha.

c. Fueron elaborados cumpliendo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en el Decreto 2420 de 2015. Excepto por lo establecido en los numerales 1.1.4.5.2 y 1.1.4.6.1 del Decreto del 2496 de 2015 en relación con el tratamiento de la Cartera de Crédito y su Deterioro; así como los Aportes Sociales.

Informe sobre otras exigencias legales

6. En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y el alcance de mis pruebas practicadas con base en los principios contenidos en la ISAE 3000, informo que FEGOCCIDENTE:

a. Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;

b. Las operaciones registradas en los libros de comercio y los actos de los administradores se ajustaron a las disposiciones que regulan la actividad, al estatuto y a las decisiones de la asamblea, y

c. la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevaron y conservaron debidamente.

d. Al cierre del año 2020, se encuentra actualizando y ajustando el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en el titulo V, Capitulo XVII de la Circular Básica Jurídica, de igual manera informamos que nuestras revisiones no pusieron de manifiesto ninguna situación que indique que el SARLAFT adoptado por la entidad no está siendo eficaz.

7. Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un adecuado proceso de control interno. El alcance de mis pruebas de auditoria me permitió concluir que FEGOCCIDENTE posee adecuadas medidas de control interno, no obstante, durante la revisión se emitieron algunas recomendaciones en pro de su fortalecimiento, las cuales comuniqué en su debida oportunidad en informes dirigidos a la administración.

8. En virtud de lo establecido por el numeral 5.5.1 de la Circular Externa 14 de 2015 emanada por la Superintendencia de Economía Solidaria, me permito indicar que FEGOCCIDENTE evaluó el Riesgo de Liquidez conforme a lo establecido en el numeral 2° del capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera.

9. En atención a lo indicado en la instrucción decima segunda de la Circular Externa 17 de 2020, me permito informar que mi revisión no puso de manifiesto ningún incumplimiento a lo dispuesto en las Circulares Externas 11 y 17 de 2020.

10. En relación con los aportes al sistema de seguridad social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999 y con base en el alcance y resultado de mis pruebas, hago constar que FEGOCCIDENTE efectuó en forma adecuada y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

11. Con relación al informe de gestión financiera se informa que éste nos fue suministrado por la gerencia, y una vez evaluado se pudo establecer que existe concordancia entre las cifras registradas en él, y los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

Atentamente,

ALFONSO RIVERA PÉREZ
Revisor Fiscal
T.P: 136307 - T
Delegado de Consultoría y Auditoría Socioempresarial TR - 964
Santiago de Cali, Colombia
12 de febrero de 2021.

Fegoccidente

La solidaridad nos une